



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales

## **El municipio de Cuenca y la educación de las mujeres entre los años 1895 y 1925**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales

Autora:

Janneth Johmara Calle Chuqui

CI: 0106002777

janthcalle2013@gmail.com

Directora:

Mgst. Nancy Catalina Carrasco Aguilar

CI: 0102753795

**Cuenca-Ecuador**

18-febrero-2022



## Resumen

El presente trabajo de investigación busca dar a conocer el aporte del Municipio de Cuenca a la educación de mujeres entre 1895-1925. Para ello se hace uso de la metodología de investigación histórica, que permite analizar las actas de cabildo y por ende evidenciar el accionar del municipio frente a temas educativos, sobre todo de mujeres. Puesto que, la inserción de las mujeres al sistema educativo fue un proceso de constante lucha, ya que la educación estaba influenciada por pensamientos e ideologías ligadas a tendencias políticas y religiosas, situaciones que marcaron las diferentes reformas educativas. Sin embargo, la secularización de la educación generó tensiones sociales al buscar la modernización del Estado y de la sociedad, donde las mujeres son parte clave, ya que a decir de los liberales no se puede modernizar la nación dejando atrás a los grupos que tradicionalmente han sido olvidados, de manera que se genera nuevas oportunidades en el ámbito educativo.

En el gobierno de Eloy Alfaro se ratifica las competencias de los municipios en la educación a nivel local siempre y cuando estén bajo lo permitido por la ley. Es así que, el Municipio de Cuenca interviene en los temas educativos de las mujeres a pesar de no poseer recursos económicos o un presupuesto destinado específicamente para temas de educación, satisface en la medida de sus posibilidades lo requerido por las escuelas en temas de: infraestructura, compra de útiles, pago de sueldo, nombramientos de profesoras y ayudantes, compra de premios para las alumnas, aprobación de contratos de las órdenes religiosas o mujeres que buscaban dirigir escuelas de mujeres.

**Palabras claves:** Liberalismo. Educación. Mujeres. Municipio. Cuenca.



**Abstract:**

This research work seeks to publicize the role played by the Municipality of Cuenca in the education of women, through different actions embodied in the town hall minutes of 1895-1925 and the bibliographic review. Since, the process of inserting women into the educational system is a process of constant struggle, since education was influenced by thoughts and ideologies linked to political and religious tendencies, a situation that marked the different educational models. However, the secularization of education generated social tensions by seeking the modernization of the State and society. Where women are a key part, since according to the liberals, the nation cannot be modernized by leaving behind the groups that have traditionally been forgotten, so that new opportunities are generated in the educational field. In addition, in the government of Eloy Alfaro, the powers of the municipalities in education at the local level are ratified as long as they are under what is allowed by law, that is why the Municipality of Cuenca intervenes in issues of women's education despite not having financial resources or a budget specifically earmarked for education issues, satisfies to the extent of its possibilities what is required by schools in matters of: infrastructure, purchase of supplies, payment of salary, appointments of teachers and assistants, purchase of prizes for female students, approval of contracts for religious orders or women seeking to direct women's schools.

**Keywords:** Liberalism. Education. Women. Municipality. Cuenca.



## Índice

<b>Introducción</b>	<b>9</b>
<b>Capítulo 1: Historia de la educación de las mujeres en Ecuador 1895-1925</b>	<b>12</b>
1.1. Breve historia de la educación de las mujeres en el Ecuador	12
1.2. Revolución Liberal y educación ecuatoriana	16
1.3. El liberalismo y su discurso sobre las mujeres	25
1.4. La plutocracia y la educación	27
<b>Capítulo 2: La educación en Cuenca</b>	<b>32</b>
2.1. Breve contexto histórico de Cuenca antes del periodo de 1895 a 1925	32
2.2. Las mujeres y su educación en Cuenca	35
2.3. La educación laica en Cuenca	39
<b>Capítulo 3. El Municipio de Cuenca y su aporte a la educación de las mujeres entre 1895 a 1925</b>	<b>42</b>
3.1. El municipio y sus antecedentes en la educación	42
3.2. La educación de las mujeres y su relación con el municipio entre 1895 a 1925	43
3.3. Aporte del municipio a la educación de las mujeres	46
3.4. Mujeres y la dirección de escuelas	59
<b>Conclusión</b>	<b>70</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>73</b>



## Índice de Tablas

Tabla 1. Listado de escuelas de niñas que constan en las actas de los cabildos.....	- 44 -
Tabla 2. Informe de material adquirido y precios .....	- 47 -
Tabla 3. Cantidades de dinero destinadas a premios.....	- 48 -
Tabla 4. Listado de escuelas y sus comisionados.....	- 49 -
Tabla 5. Sueldos de los educadores.....	- 52 -
Tabla 6. Presupuesto del costo de la cubierta.....	- 58 -
Tabla 7. Mujeres enseñando a mujeres.....	-66-
Fotografía 1. Escuela Central de Niñas.....	-58-



## Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

---

Janneth Johmara Calle Chuqui en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "El municipio de Cuenca y la educación de las mujeres entre los años 1895 y 1925", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 18/02/2022

Janneth Johmara Calle Chuqui

C.I: 0106002777



### Cláusula de Propiedad Intelectual

---

Janneth Johmara Calle Chuqui, autora del trabajo de titulación "El municipio de Cuenca y la educación de las mujeres entre los años 1895 y 1925", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 18/02/2022

---

Janneth Johmara Calle Chuqui

C.I: 0106002777



## **Agradecimiento**

Terminar este trabajo de titulación no hubiera sido posible sin el apoyo de varias personas, es por ello que expreso mis más sinceros agradecimientos a todos quienes impulsaron y acompañaron en este largo proceso de formación académica y personal. En primer lugar, a mi familia quienes sean convertido en el motor que me impulsa a seguir cumpliendo estas y más metas. A mis padres Arcecio y Marcia gracias por el apoyo incondicional que me brindan a pesar de las adversidades que se presentan en la vida han sabido sostenerme en los momentos difíciles. También, a mi tutora Mgst. Catalina Carrasco por su comprensión y por su tiempo destinado a la elaboración de este trabajo, y a la Mgst. María Teresa Arteaga por compartir sus conocimientos, y por las recomendaciones brindadas durante el desarrollo de los trabajos de Unidad de Integración Curricular. Finalmente agradezco a todos los docentes que marcaron mi vida estudiantil sobre todo al Abg. Manuel Portugal y a su familia por ayudarme e impulsarme mi ingreso a la universidad. Asimismo, a los docentes de la carrera de Pedagogía de la Historia y Ciencias Sociales por compartir sus conocimientos, a mis amigas y compañeros que fueron parte de este proceso académico y con quienes he compartido momentos de alegría y tristeza.





## **Dedicatoria**

A mis padres Marcia Chuqui y Arcecio Calle por ser promotores y participes de mi formación personal y académica. Gracias por su apoyo incondicional e impulsarme a ser cada día mejor.

A mis hermanos Jenny (+), Johnny y Jefferson por estar pendientes de mis estudios y por su apoyo emocional e incondicional.

A mis sobrinos David y Marcos que son como mis hijos, quienes vivieron y motivaron la culminación de este trabajo de titulación.

A Edison compañero de vida, por su apoyo incondicional.



## Introducción

La presente investigación trata sobre el aporte del Municipio de Cuenca a la educación de las mujeres entre 1895 a 1925. Un periodo en el que, el Ecuador se encontraba en un cambio paradigmático en lo social, político y educativo; como propuesta hacía una nación en busca del desarrollo. La escases de investigaciones referentes al tema educativo, sobre todo de las mujeres dentro de la ciudad, incentivó la búsqueda de información que de muestra del aporte municipal a la educación de las mujeres teniendo en cuenta la ideología conservadora de la ciudadanía cuencana. Puesto que, si bien es cierto existía, como en la actualidad una institución encargada de la educación formal a nivel nacional, en el periodo de investigación sucedía algo parecido con la diferencia de que la Constitución otorgaba competencias al municipio dentro del campo educativo a nivel local. Es así, que el objetivo de esta investigación es determinar el aporte del Municipio de Cuenca a la educación de las mujeres en 1895 a 1925.

La educación pública y gratuita encaminada por el presidente Eloy Alfaro se vio reflejada como un instrumento de ordenamiento social, con el que, se miraba hacía la proliferación del desarrollo de los pueblos. Para ello, se promulgan leyes de instrucción pública que buscaban la regularización de la enseñanza primaria, además de revocar el poder que la Iglesia Católica tenía sobre la educación, dando paso así a la instrucción laica que destina otros saberes a la enseñanza. Sin embargo, estos cambios en la educación pública y en especial de las mujeres no fue una transición armoniosa marcada por la tendencia de lo igualitario. Este proceso implicó la participación de entes gubernamentales encargados de supervisar y vigilar el cumplimiento de las leyes de Instrucción Pública, además de cubrir las necesidades que demandan la educación. Es por ello que, el Ministerio de Instrucción Pública era el ente encargado de la educación a nivel nacional. No obstante en la *Constitución* de 1906 el gobierno central otorgó competencias a los municipios para que intervengan en temas de educación, acción que desarrollaba desde épocas anteriores, sin embargo durante el gobierno de García Moreno a través de la centralización del poder su participación se vio limitada. Es por esta situación que surge la interrogante de ¿Cómo interviene el Municipio de Cuenca en la educación de las mujeres en 1895-1925?



Para dar respuesta a esta pregunta se ha hecho uso del método histórico, que busca reconstruir el pasado de manera objetiva y proporciona la base para abordar las actas de cabildo, aplicando la técnica cualitativa que incluye la búsqueda y observación documental, para llegar a un análisis sintético, no cuantificables, sino subjetivo a través, de criterios centrados en la base del estudio. Es así que, para la presente investigación se ha elegido la técnica de análisis de contenido cualitativa, que permite la interpretación de textos escritos, grabados pintados filmados etc., materiales que tienen la capacidad de albergar información y contenidos que leído e interpretado adecuadamente nos abren las puertas al conocimiento de diversos aspectos y fenómenos de la vida social. Cabe recalcar que, el análisis de contenido cualitativo no se centra únicamente en la interpretación del contenido de las actas de cabildo sino que también profundiza en el contenido latente y en el contexto social en el que se produce el mensaje. Esta técnica permite la lectura e identificación de los tramos importante de las actas de cabildo de tal manera que permita extraer datos que proporcionan información sobre el aporte del Municipio de Cuenca a la educación de las mujeres

Este trabajo se estructura en tres capítulos: el primer capítulo aborda los antecedentes de las historias de las mujeres en el ámbito educativo y como estas a través de diferentes necesidades sociales, cambios en las políticas e ideologías son introducidas a un sistema educativo de acuerdo al modelo social al que se busca llegar. Además, hace un breve recorrido por la historia de la educación de las mujeres en el Ecuador, como esta ha ido cambiando de acuerdo a las propuestas planteadas por los distintos gobiernos. De la misma manera se trata sobre el discurso que plantea el liberalismo sobre las mujeres así como las reformas y las ideologías con las cuales buscan la implementación de un sistema educativo laico, ya que el periodo de esta investigación parte a raíz de lo planteado por los Liberales. Donde la mujer constituye un elemento importante para el desarrollo del país y a través de la educación, ya que son formadas dentro de normales con el objetivo de prepararlas con nuevos métodos pelágicos, razón por la cual contrataron misiones extranjeras portadoras de nuevos métodos, de esa manera terminar.

En el capítulo dos se aborda el tema de la educación de las mujeres en Cuenca a través de la revisión de sus antecedentes desde la fundación de la ciudad. Puesto que, la educación era preocupación de las autoridades se producen varios acontecimientos con los que se pretendía



mejorar el sistema, sin embargo, los problemas que la aquejan resultaban ser complejos debido a la dificultad para solucionarlos. Además, se menciona a algunos de los personajes que aportaron al ámbito, con sus ideales y propuestas que marcaron un antes y un después en la educación cuencana, ya que el proceso de consolidación del laicismo en una ciudad conservadora resulto ser algo complejo debido al rechazo de la sociedad. No obstante dichos personajes lucharon contra todo ello para lograr implementar en su totalidad el sistema laico.

Finalmente, en el tercer capítulo se aborda el tema sobre el papel que desempeñó el municipio en el ámbito educativo desde la fundación de la ciudad y durante el periodo de gobierno de los liberales, ya que con ellos inicia un proceso de cambio social que implicó la introducción de nuevos métodos e ideologías en la enseñanza. A partir de ello se expone los datos obtenidos en las actas de cabildo donde se evidencia la participación del municipio y algunas características de la educación de las mujeres a través de los diferentes aspectos

Es así que la educación no solo de mujeres es un proceso que requiere la participación constante del gobierno y la sociedad. En este sentido y en base a los datos proporcionados por la investigación que uno de los entes gubernamentales que participó de manera activa en la educación cuencana, en un periodo de tiempo donde el cambio de ideología y la inestabilidad política complicaba la situación educativa, puesto que, los conservadores se resistían a una educación laica y querían continuar con un sistema religioso. Sin embargo, a medida que pasan los años el sistema se va consolidando y los resultados se evidencian a través del incremento del número de escuelas para niñas el de alumnas, el de profesoras y mujeres encargadas de dirigir escuelas de niñas. De esta manera si bien es cierto el rol de madre de la mujer no cambia en su totalidad si puede acceder a nuevas alternativas en la sociedad como el trabajo y el emprendimiento.



## Capítulo 1: Historia de la educación de las mujeres en Ecuador 1895-1925

### 1.1. Breve historia de la educación de las mujeres en el Ecuador

La educación mantiene un papel importante en el desarrollo y formación de los ideales sociales que circulan en la sociedad. En Ecuador luego de la independencia y en el proceso de consolidación del Estado-Nación, se ve a la escuela como el ente «para socializar los valores republicanos; y ayudar al reordenamiento de la estructura social a través de un principio de meritocracia que desterrara los antiguos privilegios estamentales».<sup>1</sup> Además, toma fuerza el concepto de ciudadanía como parte constitutiva del Estado, la cual excluía a muchos sectores sociales como las mujeres, puesto que solo podían ser ciudadanos los varones de veintiún años, que estaban o estuvieron casados y que además supieran leer y escribir, ejercer un oficio y la prohibición de estar inmerso en relaciones de servidumbre.<sup>2</sup> Cabe recalcar que «Ni siquiera las mujeres blanco-mestizas fueron ciudadanas, dependían de la autoridad del pater familia y estaban excluidas de derechos como el voto».<sup>3</sup> Esta situación vislumbra una desigualdad social, que no reconocía las particularidades de las personas y da constancia de una hibridación entre educación y ciudadanía.

En este contexto, cabe mencionar que «la educación pública de las mujeres llegó a constituir, en realidad, un instrumento para favorecer su arraigo en lo doméstico mediante la formación en valores y saberes funcionales a su histórica condición de subordinación».<sup>4</sup> Si bien es cierto que las mujeres recibían educación, esta estaba direccionada a las labores propias de su sexo como: leer, escribir, contar, coser, etc. Las que recibían este tipo de educación, de la que se encargaban profesores privados que acudían a sus domicilios o por órdenes religiosas, eran las de la elite. Luego de la independencia la República del Ecuador, comienza un nuevo orden social, es así que «en el caso de las mujeres lo primero era empujarles a regresar al hogar»,<sup>5</sup>

---

<sup>1</sup> Rosemarie Terán Najas, «La escolarización de la vida: el esfuerzo de construcción de la modernidad educativa en el Ecuador (1821-1921)». (tesis doctoral.2015 Universidad Nacional de Educación a Distancia, España, 2015), 20.

<sup>2</sup> Ana María Goetschel, «Estado y educación femenina antes del liberalismo» en *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas Quito en la primera mitad del siglo XX* (Abya Yala, 2007), 42

<sup>3</sup> Goetschel, «Estado y educación femenina antes del liberalismo...», 43

<sup>4</sup> Terán Najas, «La escolarización de la vida: el esfuerzo de construcción de la modernidad»..., 34.

<sup>5</sup> Katerinne Orquera Polanco, «La normatividad republicana sobre las mujeres y la instrucción pública en el siglo XIX» en *La agenda educativa en el periodo liberal-radical 1895-1912*. (Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador 2015; Corporación Editora Nacional), 21.



No obstante, esta situación tiene una intencionalidad que consiste en alejarlas del sector público, ya que «ellas habían participado en forma activa en el proceso revolucionario y podían avivar la inestabilidad política que se vivía por entonces».<sup>6</sup> Es por ello, que la educación de las mujeres en el contexto mencionado cumple la funcionalidad de hacer de las mujeres, personas sometidas a la autoridad y figura masculina, ya que, las asignaturas que permitían una independencia económica o la formación de un pensamiento propio, estaban prohibidas para ellas bajo la excusa de que podían hacer uso de ellas para cometer actos que se consideraban como pecados.<sup>7</sup>

Como ya se mencionó en el párrafo anterior, la independencia propuso un reordenamiento social, por ende, se necesitaba instituciones administrativas afines a los objetivos que se buscaban. Una de las formas de difundir este nuevo orden social es a través del sistema educativo, por lo que se requieren entes gubernamentales nacionales o locales, encargados de su organización y administración, puesto que según Castro son los dispositivos de saber/poder a partir de los cuales se construyen las representaciones.<sup>8</sup> En este sentido, a partir de 1830 se puede encontrar a uno de los primeros organismos antecesores del actual Ministerio de Educación, la llamada Dirección General de Estudios, que era la entidad estatal encargada de la organización del sistema educativo. En los años siguientes sobre todo en el gobierno de Vicente Rocafuerte y a través de la Constitución de 1835, es que «se deja sentada entre una de las 16 atribuciones del Congreso la de “Promover y fomentar la educación pública, y el progreso de las ciencias y de las artes».<sup>9</sup> Es decir, que la educación pública pasa a ser competencia de un organismo gubernamental que se encargó de promoverla.

Para Vicente Rocafuerte, la educación necesitaba una atención urgente, ya que, según él,

---

<sup>6</sup>Orquera Polanco, «La normatividad republicana sobre las mujeres...»,27.

<sup>7</sup> Por ejemplo el caso de la lectura y escritura que eran negadas para las mujeres ya que podían hacer uso de ellas para escribir y leer cartas de sus amantes.

<sup>8</sup> Santiago Castro Gómez, «Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro”», en *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, ed. por Edgardo Lander (Buenos Aires: CLACSO, 2000), 148.

<sup>9</sup> Guadalupe Soasti Toscano, «Situación de la educación en el Ecuador durante la década de 1835 a 1845», (Informe comité de investigación, Quito, 2003), 9. <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/File/situacion%20de%20la%20educacion%20guadalupe%20soasti.pdf>.



La instrucción pública entra en los deberes del Gobierno; porque en el momento que un pueblo conoce sus derechos, no hay otro modo de gobernarle, sino el de cultivarle su inteligencia, y de instruirlo en el cumplimiento de sus deberes. La instrucción de las masas afianza la libertad y destruye la esclavitud. Todo gobierno representativo que saca su origen de la elección debe establecer un extenso sistema de educación nacional, gradual e industrial, que arroje luz sobre la oscuridad de las masas, que asigne a cada clase su rango y a cada hombre su lugar.<sup>10</sup>

Es por ello que, en 1836, se promulga la primera ley de Instrucción Republicana y se desarrolló las primeras políticas educativas republicanas. Además, en esta época es que se «abrió el primer colegio para señoritas, Nuestra Señora de la Caridad»,<sup>11</sup> ya que, anteriormente la educación de las mujeres se llevaba a cabo en los conventos religiosos. Sin embargo, es a partir de la creación de organismo y leyes que regula la educación pública, que se la empezó a considerar como un aparato estatal capaz de generar integración nacional, no obstante, esta situación se mostraba débil e ineficiente debido a la inestabilidad política y al poder que estaba disperso.<sup>12</sup>

Por otra parte, en el gobierno de García Moreno inicia un proyecto de nación católica, lo que dio paso a una relación Estado-Iglesia. Es por ello que se «firmó un Concordato con el Vaticano en 1866, y entregó la dirección de la educación e instrucción a la Iglesia»,<sup>13</sup> lo que favoreció tanto a su proyecto católico y autoritario. Es así que se dio paso a la descentralización del sistema educativo se pierde y se transfieren todas las facultades directivas en educación al Ejecutivo, ya que anteriormente en 1863 la organización de la instrucción pública se encontraba, en manos de un Consejo General con extensiones

---

<sup>10</sup> Soasti, «Situación de la educación en el Ecuador durante la década...», 10.

<sup>11</sup> Carlos Freile, «Hitos de la historia de la educación en el Ecuador (siglos XVI-XX)». (Universidad San Francisco de Quito, 2013), 4.

<sup>12</sup> Goetsche, «Estado y educación femenina antes del liberalismo...», 12.

<sup>13</sup> Isabel Bermúdez, «Proyectos de instrucción femenina: entre el regeneracionismo católico y el radicalismo liberal», en *La educación de las mujeres en los países andino, El siglo XX*, ed. por Guillermo Bustos (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2015), 194.



provinciales.<sup>14</sup> Esto otorgó a los municipios atribuciones en el manejo y supervigilancia de las escuelas sostenidas con sus fondos. Incluso, se establece la gratuidad de la enseñanza y el derecho a una escuela por cada población que posea 500 niños,<sup>15</sup> sin embargo, estos estaban bajo la influencia de la iglesia católica<sup>16</sup> para tener un control no solo del Estado sino también de la sociedad.

En el proyecto Garciano las mujeres cumplían un rol, ya que, en el «discurso oficial (...) la mujer era el puntal de la familia y base de la vida social, la que forma las costumbres y ejerce una eficaz y poderosa influencia en el destino y porvenir de las sociedades».<sup>17</sup> De ahí la preocupación por la educación religiosa de las mujeres, ya que según García Moreno una nación no podía pensar en el progreso sin antes mejorar las costumbres de la población y es ahí donde entra en juego el rol de las mujeres como la cuidadora del hogar y la encargada de la educación del futuro ciudadano. Además, se requería de la intervención de los aparatos represivos tanto del Estado como de la Iglesia, con sus centros de educación, adoctrinamiento y control.<sup>18</sup> Una de las primeras congregaciones religiosas traídas por García Moreno fue Los Sagrados Corazones, que se encargaría de la formación del corazón y la inteligencia del bello sexo, lo que llevó a fundar colegios que enseñaran a las niñas asignaturas relacionadas con la instrucción pública y religiosa, “propios de su sexo” y con el adorno femenino de acuerdo a su condición social. Además, se costearon becas para algunas niñas huérfanas de los colegios, las beneficiarias debían dedicarse después a la enseñanza en las escuelas.<sup>19</sup>

Se debe tomar en cuenta, también, los aportes a la educación de los gobiernos progresistas de los presidentes José María Placido Caamaño, Antonio Flores Jijón y Luis Cordero, cuyos gobiernos se caracterizaron por una inestabilidad política menos visible, salvo el mandato del último presidente mencionado, que precipitó los acontecimientos que llevaron a la

---

<sup>14</sup> Kingman Garcés, Eduardo y Goetschel, Ana María «El presidente Gabriel García Moreno, el Concordato y la administración de poblaciones en el Ecuador de la segunda mitad del siglo XIX», *Historia Crítica* 52 (2014): 123-149.

<sup>15</sup> Ministerio de Educación, «Información Legal del Ministerio de Educación» (Quito, 2012), 1, [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A1\\_Base\\_Legal\\_11.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A1_Base_Legal_11.pdf).

<sup>16</sup> Freile Carlos. «Hitos de la historia de la educación en el Ecuador (siglos XVI-XX)», 6.

<sup>17</sup> Goetsche, «Estado y educación femenina antes del liberalismo...», 48.

<sup>18</sup> Kingman y Goetschel, «El presidente Gabriel García Moreno...», 126

<sup>19</sup> Lorena Chávez Balseca, «La Modernización en las reformas a la educación en los periodos de García Moreno y Eloy Alfaro, análisis del contenido: Leyes de Instrucción Pública de 1863 y 1897» (tesis previo a la obtención del título de: Socióloga con Mención en Ciencias Políticas, Universidad Católica del Ecuador, 2014), 22-27.





Revolución Liberal. Estos gobiernos iniciaron una reconciliación entre Iglesia y Estado, de esa manera pacificar la patria. En el ámbito educativo se crea el Ministerio de Instrucción Pública en 1884, este organismo aportó a la educación del sector clerical y de instancias políticas del gobierno. Al igual que en los gobiernos anteriores, la obligatoriedad y la gratuidad eran parte de las políticas educativas republicanas, sin embargo, difieren de los otros gobiernos en cuanto al papel que asignaron a los municipios, los cuales, estaban encargados de costos de infraestructuras, provisión de textos, becas entre otros. Este mecanismo fue adoptado por el liberalismo para impulsar la gratuidad y la obligatoriedad de la instrucción primaria.<sup>20</sup>

## 1.2. Revolución Liberal y educación ecuatoriana

Si bien el Ecuador ya experimentaba una inestabilidad política en los años anteriores al periodo de 1895 a 1912, es en este donde la inestabilidad política y las luchas ideológicas son mucho más evidentes, ya que, toma fuerza el liberalismo. Un pensamiento político que posee ideas en contra del poder absoluto del Estado, la autoridad excluyente de la Iglesia católica, los privilegios tanto sociales como político existentes y que se han formulado desde los siglos XVII y XVIII. Que procuraba el desarrollo de las capacidades y la libertad religiosa, política y económica de los individuos.<sup>21</sup> Es así que en 1895, Eloy Alfaro líder de la Revolución Liberal tomó el poder, con el apoyo de la oligarquía cacaotera iniciaron reformas económicas, ideológicas y políticas. Estos acontecimientos promoverán el ascenso de la burguesía, Guayaquileña enriquecida por el cultivo y exportación del cacao que no tuvieron que enfrentarse con la tradicional “aristocracia” latifundista de los Andes, cuyos intereses eran diferentes. Si los latifundistas lucharon por mantener un sistema económico y social heredado del período colonial, apoyándose en la Iglesia que lo justifica y lo controla. Los exportadores de cacao buscaban la integración del Ecuador al mercado capitalista internacional.<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> Terán Najas, «La escolarización de la vida: el esfuerzo de construcción de la modernidad...», 135-139

<sup>21</sup> Carlos Cueto, «Liberalismo radical en Colombia (1863-1885) y Ecuador (1895-1912)» (tesis previo a la obtención del grado de magister, Universidad Andina Simón Bolívar, 2010), 13.

<sup>22</sup> Sinardet Emanuelle, «La mujer en el proyecto nacional de la Revolución Liberal ecuatoriana (1895-1925): ¿Qué representación de la mujer?», (en Ponencia, Coloquio de Historia Canario Americana XIII–Congreso de la Asociación Española de Americanistas VIII, Las Palmas de Gran Canaria, 1998), 1441.



Estos enfrentamientos no solo evidencia los intereses económicos, sino también las diferencias ideológicas, puesto que, la ideología «liberal influenciada por un positivismo anglosajón y la otra conservadora tradicionalista, heredada del modelo defendido en su tiempo por García Moreno»,<sup>23</sup> provocó no solo una crisis política, sino también, una crisis social, ya que, «el catolicismo, (...) había moldeado por más de 40 años tanto la estructura del poder como los distintos órdenes de la vida social»,<sup>24</sup> por lo que muchos de los conservadores se oponían a las reformas liberales que permitía la libertad de culto y las leyes del registro civil, matrimonio civil, divorcio y educación laica.

En el ámbito político, el sistema gubernamental deja de ser centralista y represor, para dar paso a la democracia inherente al pueblo, se preocupaba por la inclusión de la sociedad, como por ejemplo, en la integración social de las mujeres, la eliminación del concertaje, la libertad de culto, entre otros.<sup>25</sup> No obstante, se crearon algunos aparatos orientados a la centralización del poder, capaces de monopolizar recursos y poderes que anteriormente se encontraban dispersos o dependían de la Iglesia o de particulares, ya que la Revolución Liberal puso énfasis en la separación Iglesia-Estado,<sup>26</sup> y quitarle tanto los recursos como las atribuciones, es un primer paso para que pierda poder.

Los aspectos anteriormente mencionados produjeron algunas modificaciones significativas en torno a la cultura y las mentalidades. En un resumen de pocas palabras, los ideales del pensamiento liberal son: igualdad de derechos, progreso y modernización.<sup>27</sup> Con el objetivo de alcanzar estos ideales se introduce en la legislación, las leyes anteriormente mencionadas. En este proceso de cambios jugó un papel muy importante la educación laica,<sup>28</sup> que recibió grandes aportes por parte de los ideólogos liberales para su consolidación. Cabe mencionar

---

<sup>23</sup> Sinardet, «La mujer en el proyecto nacional de la Revolución Liberal...», 1441.

<sup>24</sup> Terán Najas, «Laicismo y educación pública en el discurso liberal ecuatoriano (1897-1920): una reinterpretación», *Historia Caribe*, Volumen XII n° 30, (2016), 87.

<sup>25</sup> Ligia Cantuña, «El pensamiento y participación de José Peralta en la Revolución Liberal de 1895 en el Ecuador», (trabajo de investigación previo a la obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, Mención en Ciencias Sociales, Universidad Central del Ecuador, 2018), 7.

<sup>26</sup> Goetschel Ana María, «Proyecto liberal, mujeres y educación: 1895-1912» en *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas Quito en la primera mitad del siglo XX* (Abya Yala, 2007), 76.

<sup>27</sup> Alexandra Sevilla, «Las mujeres ecuatorianas: Entre las prácticas y el discurso (1895-1929)», (tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador, 2002), 49.

<sup>28</sup> Goetschel, «Proyecto liberal, mujeres y...», 76



que esta se instauró años después del 5 de junio de 1895, cuando triunfa la Revolución Liberal y Eloy Alfaro fue nombrado Comandante Supremo.<sup>29</sup>

Ciertos aspectos o mecanismos impulsados por los gobiernos progresistas con respecto a la instrucción pública fueron adoptados por los liberales radicales. En un contexto donde, la educación constituía un recurso importante dentro del proceso de secularización de la sociedad y era uno de los campos de lucha ideológica, ya que se enfrentaban las viejas y nuevas mentalidades. Lo que hicieron fue adoptar el proyecto de ley ideado por el gobierno de Antonio Flores, máximo representante del Progresismo, por lo que se puede decir que los liberales radicales no fueron los autores de la Ley de Instrucción Pública aprobada en 1897.<sup>30</sup> Puesto que, tomaron algunas ideas centrales y las usaron de acuerdo a sus necesidades políticas.

Además, en esta nueva ley se incorporó a grupos que anteriormente no formaban parte del conjunto de preocupaciones del Estado, ya que desde el punto de vista de los liberales la educación no solo permitía el desarrollo del conocimiento y destrezas necesarias para el proceso mercantil y la modernización del Estado, sino que también contribuía al desarrollo de; los individuos, el sentido de progreso y el amor por la patria.<sup>31</sup> Así por ejemplo, «la alfabetización, el establecimiento de una escritura hasta cierto punto permanente y normalizada, significaba la posibilidad real de llevar a cabo un acopio y una centralización de la cultura y el conocimiento».<sup>32</sup> De tal manera, que a través de todos esos conocimientos adquiridos expresen ese sentimiento de amor por la patria y el desarrollo propio del individuo.

Los promotores del proyecto educativo liberal buscaban asegurar, de acuerdo con «la subsistencia de los establecimientos educativos, procurándoles rentas seguras; cuidar la independencia de la educación secundaria y universitaria; y vincular la enseñanza primaria al Poder Ejecutivo para que la difundiera, sostuviera y mejorara».<sup>33</sup> Para asegurar que los centros educativos subsistieran se necesitaba y se sigue necesitando hasta la actualidad tanto

---

<sup>29</sup> Cantuña, «El pensamiento y participación de José Peralta en la Revolución Liberal...», 33.

<sup>30</sup> Orquera Polanco, «Los liberales radicales y la instrucción pública, 1895-1912...», 36.

<sup>31</sup> Goetschel, , «Proyecto liberal, mujeres y...», 82

<sup>32</sup> Ernest Gellner, *Naciones y nacionalismo*. Versión española de Javier Seto (Madrid: Alianza, 2001), 22.

<sup>33</sup> Orquera Polanco, «Los liberales radicales y la instrucción pública, 1895-1912...», 36.



recursos económicos y como humanos. En consecuencia, de aquello el 30 de junio de 1897 a través de un nuevo decreto se ordenó destinar a cada provincia el producto total de la contribución sobre Timbres, para el sostenimiento de la instrucción primaria.<sup>34</sup> De esta manera, los municipios tendrían participación en la educación primaria a nivel local. Mientras que, el Ministerio de Instrucción Pública, que se creó en 1884 durante los gobiernos progresistas controlaba la educación a nivel nacional. Es así que, se mantiene la estructura educativa que se había heredado del progresismo con la diferencia de que en la nueva ley de 1897 se restablece la gestión descentralizada para la enseñanza primaria.<sup>35</sup>

Por otra parte, en 1897 el debate de la ley de Instrucción pública se centró directamente en el rumbo que debía de tener la educación estatal, si ésta debía ser de carácter religioso o laico. Finalmente, no se incorporaron artículos que se refiriera a la secularización de la educación, ya que ante la influencia de una mayoría liberal moderada se optó por mantener el catolicismo como religión oficial<sup>36</sup> e incluso se aprobó la introducción de la religión como asignatura obligatoria. Esta decisión provocó el descontento de la minoría de liberales que no estaban de acuerdo con mantener el catolicismo en la educación, como el diputado liberal Wenceslao Ugarte que pidió la reconsideración de esta decisión, petición que fue negada por otros diputados como Manuel Cueva (integrante de la comisión redactora del proyecto de ley), por temor a la reacción de la población y argumentó lo siguiente,

Es necesario atender a que la eliminación de la enseñanza religiosa traería un trastorno social inevitable. En su mayor parte los ecuatorianos son católicos. Este es un hecho que nadie lo puede negar. Y dado que se aprobara dicha eliminación, estoy seguro, el Ecuador entero se conmovería; lo cual hasta por propia conveniencia debemos impedir a todo trance.<sup>37</sup>

Por ende, la reconsideración solicitada por Ugarte fue negada y se determina que la instrucción debería ser moral y religiosa.

---

<sup>34</sup> Terán Najas, «La escolarización de la vida: el esfuerzo de construcción de la modernidad...», 191.

<sup>35</sup> Terán Najas, «La escolarización de la vida: el esfuerzo de construcción de la modernidad...», 187.

<sup>36</sup> Terán Najas, «Laicismo y educación pública en el discurso liberal ecuatoriano...», 88.

<sup>37</sup> Orquera Polanco, «Los liberales radicales y la instrucción pública, 1895-1912...», 36.



Con la nueva ley de instrucción pública que fue aprobada el 29 de mayo de 1897, por la Asamblea Constituyente de 1896-1897, se declara la gratuidad y la obligatoriedad de la educación, además, con esta ley se regulariza la enseñanza primaria, estableciendo que en todos los centros parroquiales debía haber escuelas de niños y de niñas de primera y segunda clase.<sup>38</sup> Por otra parte, también se establecen otras libertades civiles como: la revocación de pena de muerte, la posibilidad de ciudadanía para cualquier habitante del Ecuador y la libertad de culto, sin embargo, en el sistema educativo se continuaba dando la religión católica como una asignatura. También, prohibió las órdenes religiosas lo que dio paso a la abolición de los privilegios de la Iglesia católica.<sup>39</sup> Esta situación colaboró con la separación la Iglesia-Estado, ya que los liberales consideraban que la Iglesia manipulaba a la sociedad. Recordemos que, a través de la educación, autoridades eclesiásticas como los Obispos estaban autorizados para elegir los libros, «en las ciencias eclesiásticas y en moral y religión, para prohibir libros contrarios a la religión y las buenas costumbres y el gobierno vigilara para impedir que dichas publicaciones se importen o se propaguen en la República».<sup>40</sup> De esa manera, se impone la religión, los valores y las costumbres católicas.

Cabe mencionar que el ideólogo más influyente del liberalismo radical fue José Peralta, debido a «su sólido propósito de libertad, igualdad social, justicia y laicismo para el progreso del Ecuador y el bienestar en todos los órdenes de lo social».<sup>41</sup> De la misma manera influyó en el modelo educativo que planteaba el liberalismo, fue el primer ministro de Instrucción en el gobierno de Eloy Alfaro, participó en la política a través, de representaciones diplomáticas, periodista, además, filósofo, polemista y educador. Sus ideales se forman en base a la búsqueda de una verdadera interpretación y explicación del mundo, a través de estudios y análisis sobre este aspecto. En esta búsqueda recibe la influencia de los enciclopedistas y del iluminismo francés, además se hace evidente la influencia de Comte quien menciona que la ciencia tanto experimental como positivista debe ser ajena a las labores fantásticas que debe ser colocada por encima de los delirios de la imaginación y enseñarnos verdades

---

<sup>38</sup> Terán Najas, «La escolarización de la vida: el esfuerzo de construcción de la modernidad...», 189

<sup>39</sup> Cantuña, «El pensamiento y participación de José Peralta en la Revolución Liberal de 1895...», 29.

<sup>40</sup> Chávez, «La modernidad en las reformas a la educación en los periodos de García Moreno y Eloy Alfaro, análisis del contenido: Leyes de Instrucción Pública...», 23.

<sup>41</sup> Chávez, «La modernidad en las reformas a la educación en los periodos de García Moreno y Eloy Alfaro, análisis del contenido: Leyes de Instrucción Pública...», 44.



comprobadas. De esta manera, José Peralta se convirtió en el ideólogo más importante del Liberalismo en Ecuador, además de educador y periodista, en este último campo fundó varios periódicos.<sup>42</sup>

Con respecto al ámbito educativo, José Peralta se destacó por sus principios pedagógicos que se centraron principalmente en promover la superación de sus estudiantes dejando de lado la superstición y el fanatismo. Además, consideraba que la forma para acceder al conocimiento eran las actividades basadas en el análisis de distintos conceptos extraídos de lecturas y otras teorías.<sup>43</sup> Este pensamiento Peralta lo construyó a través de la educación religiosa que recibió en las instituciones jesuitas, lo que le convirtió en un protector de la religión católica. Sin embargo, con el transcurso de los años, su constante formación académica, sus viajes y sus lecturas cambiaron su percepción de la vida en la sociedad. Es decir, a pesar de que José Peralta en su niñez estaba apegado a lo católico, fue quien propuso en 1901 el laicismo en la educación. Como ministro de Instrucción trató de dejar sentadas las bases de las reformas educativas liberales entorno a ideas anticlericales; en este sentido, consideraba que la idiosincrasia de los ecuatorianos estaba fuertemente vinculada a la dominación eclesiástica, que de alguna manera no permitía que las personas se formaran con libertad.<sup>44</sup>

Es así, que, con el afán de alejar la educación de la influencia del clero, ya que, esta llegaba a interferir en el gobierno y las consecuencias se evidencian en las leyes, el modelo de educación, entre otros, por lo que, se exige la implementación del laicismo, una teoría religiosa-política que tiene la finalidad de eliminar la influencia de Dios de la sociedad, para lo cual deroga sus mandatos y establece un sistema ético ajeno a las enseñanzas de Dios. Por lo que, solicitó a los congresistas hacer efectiva la enseñanza laica y reprimir el dominio monástico tanto en la escuela como en el colegio; todo esto con miras a romper las trabas que

---

<sup>42</sup> Ramiro Ordóñez Morejón, *El pensamiento antiimperialista de José Peralta* (Ecuador: Universidad de Machala, 2015), 52-54.

<sup>43</sup> Claudio Malo, *Ecuador contemporáneo* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001), 46 citado en Ligia Cantuña, «El pensamiento y participación de José Peralta en la Revolución Liberal de 1895 en el Ecuador», (trabajo de investigación previo a la obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, Mención en Ciencias Sociales, Universidad Central del Ecuador, 2018), 20

<sup>44</sup> Cantuña, «El pensamiento y participación de José Peralta en la Revolución Liberal de 1895 en el Ecuador...», 22



dificultan o retienen el entendimiento de la juventud ecuatoriana.<sup>45</sup> Además, se preocupó por solicitar recursos «para solventar los gastos de estas entidades, contribuyendo a la implementación de modelos educativos centrados en el fortalecimiento de «aptitudes» como la reflexión, la observación, la deducción y el objetivismo, en contraposición al dogmatismo y memorismo imperante en el país».<sup>46</sup> Es así que se inicia en el proceso de implementación de un modelo educativo de acuerdo a los ideales que proponía el liberalismo.

Para 1901 la educación todavía se encontraba en manos de algunas congregaciones religiosas, y no es hasta años más tarde, gracias a los colegios normales que se obtuvieron profesores y profesoras que impulsaran la educación laica.<sup>47</sup> En la administración de José Peralta como Ministro de Instrucción Pública en 1901 se fundó varios colegios e institutos normales y fiscales como el Juan Montalvo (varones) y Manuela Cañizares (señoritas), por lo que se le llegó a considerar un personaje visionario y un reformador educativo.<sup>48</sup> Los normales estaban conformados por las escuelas de Artes y Oficios y el Conservatorio de Música, estos institutos fueron la única atribución directa del Ministerio sobre el aparato educativo. Además, José Peralta, impulsó la creación de instituciones nocturnas para educar a las personas adultas y la fundación de centros de aprendizaje para la población indígena a las que dotó de material didáctico adecuado.<sup>49</sup>

En 1906 se promulga la, Ley Orgánica de Instrucción Pública,<sup>50</sup> a pedido del jefe supremo Eloy Alfaro en la Convención Nacional, además, pidió al legislativo la aprobación de sus propuestas. Esta situación, dio paso a un debate que permitió reconstruir los principios de la doctrina liberal, lo que significó la transformación del marco constitucional de 1897 que, de

---

<sup>45</sup> «Informe del Ministro de Instrucción Pública al Congreso Ordinario de 1901», Quito, Imprenta Nacional, 1901, p. 4-5, AANE, citado en Orquera Polanco Katerinne, «Los liberales radicales y la instrucción pública, 1895-1912...», 36

<sup>46</sup> Wilson Silva Guevara y Manuel Dume Mora. «Eloy Alfaro como representante del laicismo ecuatoriano y su influencia de la separación entre la iglesia y el Estado, en los estudiantes del décimo año de educación básica de la unidad educativa ciudad de Ibarra zona 8 distrito 01 cantón Guayaquil provincia del guayas año lectivo 2015-2016 propuesta: diseño de una guía didáctica sobre el origen del laicismo ecuatoriano» (Guayaquil, Universidad de Guayaquil, 2015), 23

<sup>47</sup> Alexandra Sevilla, «Las mujeres ecuatorianas: Entre las prácticas y el discurso (1895-1929)», (tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador, 2002), 52

<sup>48</sup> Ordóñez Morejón, *El pensamiento antiimperialista de José Peralta...*, 53

<sup>49</sup> Cantuña, «El pensamiento y participación de José Peralta en la Revolución Liberal de 1895 en el Ecuador...», 25

<sup>50</sup> Orquera Polanco, «Los liberales radicales y la instrucción pública, 1895-1912...», 35





cierta manera fue adoptada de los gobiernos progresistas y tenía cercanía con un modelo católico.<sup>51</sup> Es así que el 23 de diciembre de 1906, se decreta a lo que los conservadores llamaron la Constitución “atea” en la que se oficializo la educación laica, aparte de ser libre, gratuita y financiada por las Municipalidades.<sup>52</sup> Una vez oficializada la educación laica los Instituto Normales eran los encargados de forjar a los futuros maestros y un nuevo paradigma de intelectuales, en estos institutos se brindaron las herramientas fundamentales para que el laicismo se extienda por todo el país.

A pesar de las reformas a las leyes de instrucción pública y a los requerimientos solicitados por algunos ministros, en 1913 el Ministro Luís Napoleón Dillón manifiesta que,

la situación de las escuelas seguía siendo caótica Planteó que la división que se daba entre elementales, medias y superiores era más bien formal. El señaló algunas de las condiciones materiales deficitarias de la educación, su carácter memorístico, la ausencia de programas y la relación de esta educación con los requerimientos de desarrollo social. También criticó el hecho de que tres o cuatro grados distintos reciban las lecciones de manera conjunta bajo la dirección de un solo profesor y la manera de cómo los niños recibían las clases.<sup>53</sup>

Es así que se decide contratar la primera misión alemana en 1913, luego de la administración de Dillon, se contratará la segunda misión en 1922. A estas misiones, se les encargó la organización de todo el sistema normalista y se pretendía una mayor tecnificación de la educación. Con la ayuda de las capacitaciones que recibieron algunos maestros que fueron becados por el liberalismo a países como: Europa, Chile y Argentina.<sup>54</sup>

Los Institutos normales eran portadores del método herbatiano, puesto que, para la modernización de las instituciones educativas y de su personal, es necesario reformar los métodos de enseñanza, ya que, «la pedagogía misma, (...) consciente e inconscientemente forma la mente del niño por transmitirle toda una serie de valores a través de un método de

---

<sup>51</sup>Terán Najas, «La escolarización de la vida: el esfuerzo de construcción de la modernidad...», 174-175

<sup>52</sup> Silva Guevara Wilson y Manuel Dume Mora. «Eloy Alfaro como representante del laicismo...», 54, 62, 65

<sup>53</sup> Goetschel Ana María, «Proyecto liberal, mujeres y...», 96.

<sup>54</sup>Terán Najas, «La escolarización de la vida: el esfuerzo de construcción de la modernidad...», 199.





análisis de su entorno»,<sup>55</sup> así, se ayudará a orientar la forma de pensar y de conceptualizar del futuro adulto. Este método lo propone el alemán Herbart (1776-1841), en este se toma en cuenta el desarrollo progresivo del niño y se lo considera como un individuo que posee afectividad, personalidad y una psicología propia. Esta situación incentiva a despertar de manera natural la curiosidad y el deseo de aprender de los niños. Este modelo resulta ser moderno para los liberales, además se adecuaba a las necesidades educativas de su sistema, ya que, la ideología liberal criticaba y quería cambiar el modelo “tradicional” que fomentaba la memorización. Situación que evidenció aún más la ruptura con la escuela conservadora implementando una educación nueva.<sup>56</sup> En palabras de Goetschel, en el sistema herbatiano el alumno era el núcleo, por ende, puso énfasis en el desarrollo de la atención, el interés en el estudio por parte de los alumnos y en la organización racional de la enseñanza dentro del aula. Se plantea una organización de la enseñanza que inicia con la presentación, el desarrollo, el resumen y la aplicación de la clase. De esa manera se pasa de un modelo rígido y autoritario a una actividad consiente y ordenada que se basa en el interés psicológico.<sup>57</sup> Dando así los primeros pasos para la implementación y consolidación de un nuevo sistema educativo.

Es necesario añadir que, el decreto del 21 de octubre de 1912 se preocupó por corregir y mejorar el nuevo sistema. A través de la elaboración de poderes centrales e instituciones, los visitadores escolares tenían el poder de controlar la correcta aplicación de las decisiones. Llegó así 1925, donde pese a los errores que limitan la eficiencia de la nueva administración, la instrucción pública es nacional y laica, es aquí donde, se creó una nueva administración. En la que, el poder busca reformar totalmente el contenido de las clases desarrollando programas y currículos que no solo toman en cuenta la edad del alumnado desde la escuela hasta el bachillerato, sino que además los descansos vacacionales y los recreos. Esta educación es progresiva en cuanto a las dificultades por enseñar va acompañada de la promoción de las ciencias y de las técnicas, de las manualidades y de las actividades

---

<sup>55</sup>Sinardet, «La Pedagogía al servicio de un proyecto político: El Herbatismo..., 30.

<sup>56</sup>Sinardet, «La Pedagogía al servicio de un proyecto político: El Herbatismo..., 30-31

<sup>57</sup> Goetschel, «Proyecto liberal, mujeres y..., 97



deportivas, además, distintas materias como matemáticas, la física, la biología pasan a tomar mayor relevancia en la malla curricular.<sup>58</sup>

### 1.3. El liberalismo y su discurso sobre las mujeres

El liberalismo integró a grupos subordinados que tradicionalmente estaban olvidados con el objetivo de buscar el progreso y la modernización del Estado. Es así que, las mujeres representan un tema clave en el proyecto del liberalismo, ya que consideraban que no se puede modernizar y crear una nación fuerte si se continúa dejando atrás a la mayoría de la población que frecuentemente ha sido olvidada y por consiguiente su participación en la vida y decisiones nacionales era nula. Por lo tanto, se crearon reformas legislativas y educativas que integren a las mujeres,<sup>59</sup> de esa manera se les abrió camino al espacio público, ya que en el discurso liberal la incorporación de ellas al campo productivo es una condición necesaria para su autonomía económica;<sup>60</sup> es decir se convierten en un factor necesario para el desarrollo del aparato productivo y del capitalismo.

Sin embargo, el hecho de hacer reformas o la existencia misma de leyes que involucren a las mujeres no significa que se apliquen en su totalidad y que se produzca un verdadero cambio en sus vidas, puesto que sus funciones como madres seguían siendo fundamentales, sobre todo como las protectoras de la infancia, pero con la posibilidad de participar en la vida pública.<sup>61</sup> Es decir, el hecho de que las mujeres puedan participar dentro de un ámbito laboral no las eximia de sus actividades dentro del hogar. Además, el trabajo que ofreció el Estado Liberal en mandos medios y bajos de la administración pública y en el magisterio, contribuyó en la capacitación de las mujeres como obreras manufactureras y empleadas de comercio,<sup>62</sup> por lo que debían ser integradas al sistema educativo. A decir de José Peralta,

Redimir a la mujer mediante el trabajo es moralizar la sociedad, extirpando vicios que son cárcel mortal para los pueblos. Abrirle a la mujer el campo de las profesiones y la industria lícitas y lucrativas es duplicar las fuerzas productoras

---

<sup>58</sup>Sinardet, «La Pedagogía al servicio de un proyecto político: El Herbatismo...», 26-41

<sup>59</sup> Sinardet, «La mujer en el proyecto nacional de la Revolución Liberal...», 1441

<sup>60</sup> Goetschel, «Proyecto liberal, mujeres y...», 79-81

<sup>61</sup>Sinardet, «La mujer en el proyecto nacional de la Revolución Liberal...», 1441.

<sup>62</sup> Goetschel Ana María, «Proyecto liberal, mujeres y...», 78.



de la riqueza pública, es llegar a un nuevo y entusiasta factor de prosperidad nacional.<sup>63</sup>

En consecuencia, uno de los primeros pasos fue permitir a las mujeres el acceso a la instrucción pública, la cual debía ser laica y gratuita, ya que anteriormente solo tenían la opción de la educación religiosa,<sup>64</sup> Además, se distribuyó becas para los sectores pobres con las que se formó maestras en el exterior, mismas que fueron claves en la implementación de un sistema educativo laico. Es así que, se inicia la fundación del primer normal para las mujeres, en la administración de José Peralta como Ministro de Instrucción Pública, gracias a los fondos solicitados al congreso, se pretendía fundar institutos formales dos en Quito, uno en Guayaquil, y otro en Cuenca. De esa manera, se crea en 1901 el primer Instituto Pedagógico de Señoritas, el cual integra a las mujeres de sectores medios para que se incorporen como profesionales al magisterio nacional. Por tal motivo se continuo con la construcción de «colegios y escuelas industriales, admitiendo a la mujer en los estudios universitarios de utilidad práctica, con la protección decidida al trabajo femenino».<sup>65</sup> De esa manera se logró combinar la instrucción con el trabajo manual.

La visión del gobierno acerca de las mujeres en este período se desplazó, concibiendo su rol de manera distinta. Los discursos estatales dejaron de relacionar a las mujeres únicamente con las labores domésticas, o a un espacio semi-publico que dependía de la iglesia o del paterfamilias y comienzan a ser planteada como sujeto en el espacio público-productivo. Para 1897 Eloy Alfaro destacó un discurso llevado por la idea del progreso liberal y por la necesidad de constituir un nuevo tipo de sujeto femenino.<sup>66</sup> Con la Revolución Liberal entran por primera vez mujeres en la Universidad, no sin antes generar debates e interrogaciones.

En un decreto de Julio de 1895 se autoriza a Aurelia Palmieri a que estudie en la universidad, su pedido había recibido oposición, por lo que la Universidad planteó el caso ante la Asamblea. En 1920, Matilde Hidalgo de Prócel es la primera mujer en graduarse de médico,

---

<sup>63</sup>Goetschel, «Proyecto liberal, mujeres y...», 78.

<sup>64</sup>Marjorie Peñafiel, «El Poder político en la educación en el gobierno del General Eloy Alfaro en los años de 1895- 1912», (trabajo de grado presentado como requisito para obtener el título de Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales, Universidad Central del Ecuador, 2017), 50

<sup>65</sup>Goetschel, «Proyecto liberal, mujeres y...», 87.

<sup>66</sup>Goetschel, «Proyecto liberal mujeres y...»,77



cabe notar también que, en esta nueva etapa, la visión sobre ellas es la de ser activas en todo el sentido de la palabra, además eran importantes para los liberales dentro del programa de reformas educativas. Las mujeres se convierten, al igual que los hombres en el motor del cambio “revolucionario” que pretende llevar a cabo el liberalismo.<sup>67</sup>

En base a esta nueva visión y la importancia de las mujeres para el proyecto liberal en febrero de 1901 se inauguran dos institutos laicos normales, uno para varones y otro para mujeres, el “Manuela Cañizares”, que además ofrecía becas para beneficiar tanto a las mujeres como a los varones normalistas. Dentro de estos institutos llama la atención que mujeres y varones reciban ambos una formación que hace de ellos profesionales de la educación laica. En este sentido, las mujeres ya no eran educadoras por sus instintos maternos, que las llevaban por naturaleza a cuidar a niños, sino porque siguen una carrera profesional al igual que el varón. Es decir, ya no se limita su papel de educadora a una presencia improvisada en la escuela, atendiendo a los niños de menor edad, sino que es maestra o profesora, encargada de planteles y compartiendo responsabilidades y decisiones en el instituto en el que trabaja.<sup>68</sup>

#### **1.4. La plutocracia y la educación**

La plutocracia, según la Real Academia Española, es: «la situación en la que los ricos ejercen su preponderancia en el gobierno de un Estado».<sup>69</sup> Es así que a los gobiernos ecuatorianos que ejercieron el poder después de la muerte de Eloy Alfaro entre 1912 a 1925 se los conoce como plutocráticos, debido a la influencia que tuvo la oligarquía bancaria sobre el país. Así, entre los casos más representativos están las familias Urbina Jado, y Arosemena, propietarias del Banco Comercial y Agrícola, y del Banco del Ecuador. Además, eran conocidos como “grandes cacahos”, apelativo que se les otorgaba a los dueños de grandes haciendas productoras de cacao, principal producto agrícola de exportación del Ecuador.<sup>70</sup>

---

<sup>67</sup>Sinardet, «La mujer en el proyecto nacional de la Revolución Liberal...», 1445

<sup>68</sup>Sinardet, «La mujer en el proyecto nacional de la Revolución Liberal...», 1445.

<sup>69</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.4 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Consultado 24 de marzo de 2021].

<sup>70</sup> Carlos Cruz, «El final de los gobiernos plutocráticos y la junta de gobierno provisional en 1925» (Trabajo de Investigación presentado como requisito previo a la obtención del Título de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales, Universidad Central del Ecuador, 2019), 1-2.



Cabe señalar que la influencia de estos grupos en el Estado se dio después del periodo de bonanza en el que el Ecuador exportaba una gran cantidad de cacao. Sin embargo, no todo fue bueno, ya que si bien se percibió un auge por la venta de cacao y por las condiciones externas de la economía, tras la terminación de la Primera Guerra Mundial, la economía de varios países de América Latina que se sustentaban con la exportación de materia prima se desplomó.<sup>71</sup> El Ecuador no se vio exento de esta situación, por lo que la banca privada de Guayaquil financiaba al Estado desde la presidencia de Galo Plaza en el aspecto económico y el Estado adquirió una gran deuda con la banca. Es así que estos grupos dominantes influían en gran medida en las decisiones del país, a tal punto que algunos historiadores sostienen que el principal dueño del Banco Comercial y Agrícola el Sr, Urbina Jado aprobaba o no la candidatura de un Presidente de la nación.<sup>72</sup>

En el ámbito social, la población se vio afectada, puesto que los liberales plutocráticos no solo estaban influenciados por la banca costeña, en el gobierno de Leónidas Plaza Gutiérrez. También estuvo ligado a la clase terrateniente serrana, puesto que estaba casado con la señora Avelina Lasso, propietaria de grandes extensiones de tierra. En esta época, en la que el país cayó bajo el poder de la banca, aumentó la brecha con respecto a la desigualdad social y económica.<sup>73</sup> Cada banco emitía su propio papel moneda. Esto ocasionó una grave desorganización del sistema monetario. Transcurrieron los gobiernos de Alfredo Baquerizo Moreno (1916-1920), José Luis Tamayo (1920-1924) y Gonzalo Córdova (1924-1925), quienes, habiendo sido puestos como líderes máximos del Gobierno por los banqueros, se encargaron de pagar los favores recibidos. La Revolución Juliana de 1925 fue la encargada de poner fin a este abominable período.<sup>74</sup>

Con respecto a la educación los gobiernos plutocráticos y en el contexto del siglo XX en los que varios países iniciaron procesos de industrialización y donde la educación fue

---

<sup>71</sup>Cruz, «El final de los gobiernos plutocráticos y la junta de gobierno provisional en 1925», 3.

<sup>72</sup>Cruz, «El final de los gobiernos plutocráticos y la junta de gobierno provisional en 1925», 11-13.

<sup>73</sup>Milciades Vizcaíno G, «La educación superior en América Latina ¿Democracia o plutocracia?», *En publicación: Escenarios mundiales de la educación superior. Análisis global y estudios de casos*. López Segrera, Francisco. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Noviembre 2007 ISBN 978-987-1183-61-6, 264, <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/segrera/09Vizcaino.pdf>.

<sup>74</sup>S/A, «Periodo plutocrático», *El telégrafo*, 9 de noviembre de 2012, acceso el 19 de marzo de 202, <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/opinion/1/periodo-plutocratico>.



adquiriendo mayor importancia por su contribución a la formación de la fuerza de trabajo,<sup>75</sup> las reformas educativas de estos gobiernos, fueron entendidas como decisiones de inversión del capital. Ello provocó un creciente interés por la extensión de la educación, no solo por la formación profesional o por la cualificación requerida por el mercado de trabajo, sino también un incremento general de la educación primaria, así como una medida importante en la erradicación del analfabetismo.<sup>76</sup> Sin embargo, las variables sociales están relacionadas con la educación, es decir, que dependiendo del poder económico y social será el rendimiento y permanencia del estudiante en las aulas.<sup>77</sup>

En medio de este proceso reformador con un enfoque en la educación e instrucción pública, la sola noción de lo que significaba equipar el sistema educativo, la falta de estructura, insumos, recursos económicos, la escases de maestros más la desviación de fondos para la manutención del ejército y los conflictos con los municipios. Hacía que lo pronosticado y planteado por el movimiento liberal pareciera una verdadera hazaña, ya que Eloy Alfaro y Leónidas Plaza llegaron a proponer reformas que permitía al Estado tener mayor control sobre el territorio, además de encaminarse en el sentido social. Con eso lo que logró es tener un aparato burocrático estable que manejó a los municipios y separó a la iglesia, reduciendo así su poder en el país.<sup>78</sup>

Todos estos movimientos administrativos llevaron a la creación de instituciones para instruir maestros para la educación laica, además, uno de los hecho importante en esta contienda es la inclusión de personas de clase social media y alta como educadores y administrativos de las instituciones y el sistema educativo.<sup>79</sup> Al respecto Goetschel menciona lo siguiente:

(...) hubo una disputa ideológica entre sectores conservadores que intentaron seguir manteniendo el monopolio de la educación católica y los sectores laicos

---

<sup>75</sup> Gabriela Ossenbach Sauter, «Estado y Educación en América Latina a partir de su independencia (siglo XIX y XX)», *Revista Iberoamericana de Educación* 1 (1993), <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie01a04.htm>.

<sup>76</sup> Marcelo Bonilla, Françoise Martínez y Emmanuelle Sinardet. «Transformar o reflejar las realidades andinas la educación en el siglo XX», *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* 28, n. 3 (1999.): 329-331.

<sup>77</sup> Vizcaíno, «La educación superior en América Latina ¿Democracia o plutocracia?..., 254.

<sup>78</sup> Orquera Polanco, «Los liberales radicales y la instrucción pública, 1895-1912..., 35

<sup>79</sup> Orquera Polanco, «Los liberales radicales y la instrucción pública, 1895-1912..., 35



(ligados a la escuela moderna) que lucharon por la hegemonía y el control de la infancia y de la juventud.<sup>80</sup>

Este panorama de pugnas de poderes entre conservadores y liberales por tomar parte del accionar educativo de cierta manera retrasa el impulso de la educación laica. Además, con los cambios de gobierno sobre todo liberales incorporan a las mujeres dentro de las reformas de educación, la cual respondía a los intereses de los mismos. Es así que, como lo mencionamos en párrafos anteriores en la Revolución Industrial de inicios del siglo XX coincide con los gobiernos plutocráticos, quienes impulsan mejoras en el sistema educativo de acuerdo a las nuevas necesidades.

A continuación, se expone las leyes que los liberales radicales instalarán en diferentes periodos: «Ley de Instrucción Pública» (1897), «reformas a la Ley de Instrucción Pública» (1900), «Ley Orgánica de Instrucción Pública» (1906) y «reformas a la Ley Orgánica de Instrucción Pública» (1912)». La promulgación de leyes temporales para mejorar el sistema educativo en el Ecuador tomaba en consideración a personas de los sectores rurales y urbanos marginales, así mismo se tomó en cuenta a las mujeres dentro de estas reformas. De todas maneras, la instrucción primaria en el accionar no apareció como un sistema educacional democrático. Todavía se manifestaban las desigualdades entre estratos sociales y una marginación hacia las mujeres. Esto se visualizó durante un periodo de diez años hasta 1905, en que la instrucción laica ingresaba paulatinamente a la educación masculina y apoyaba la formación de las niñas.<sup>81</sup>

Los cambios y las transformaciones que consideran a las mujeres dentro de la educación hacen que sean “visibles”, puesto que ellas pasaron del ámbito doméstico al laboral, su participación era necesaria para la ampliación del aparato productivo y el desarrollo del capitalismo.<sup>82</sup> En 1922 se ve por primera vez grupos de mujeres organizadas políticamente en las huelgas, que culminan con la masacre del 15 de noviembre, además jugaron un gran papel en la huelga, dos grupos femeninos obreros “La Aurora” y “Rosa Luxemburgo”. Esta

---

<sup>80</sup> Goetsche, «Estado y educación femenina antes del liberalismo...», 21

<sup>81</sup> Orquera Polanco, «Los liberales radicales y la instrucción pública, 1895-1912...», 38

<sup>82</sup> Goetschel, «Educación e imágenes de la mujer en los años treinta», en *Bulletin de l'Institut français d'études andines* 28, n°. 3, (1999), 404



situación de la organización política de las mujeres no es que aparece con el liberalismo y sus reformas, sino por la oposición al liberalismo y el desarrollo de ideas socialistas en el Ecuador. Sin embargo, cabe mencionar que las mujeres educadas seguirán siendo madres, capacitadas y aptas para formar individuos al servicio de la sociedad y de la patria, es decir sigue vigente esa visión de la mujer moral dentro de una familia, sujeta a necesarios controles éticos por ser el fundamento de la familia. Esta situación da a entender que la representación de ellas no cambia.<sup>83</sup>

Por otra parte, en 1912, se reforma la Ley de Instrucción Pública con el sentido de promover y crear colegios de enseñanza secundaria, escuelas normales y liceos tanto para hombres como mujeres. Además, se permite que las mujeres sean nombradas preceptoras de las escuelas elementales de varones. En 1913 bajo la dirección de Luis Napoleón Dillon Ministro de Instrucción se pretendía dar un sesgo más técnico a la educación laica, es así que se crea un Instituto de Señoritas con un curso para oficinista en la que se impartía castellano, redacción oficial y comercial, contabilidad, taquigrafía, mecanografía, inglés y francés. Así, las mujeres dentro del aparato estatal y en el sistema educativo comenzaron a ser mayor.

---

<sup>83</sup> Sinardet, «La mujer en el proyecto nacional de la Revolución Liberal», 1453.





## Capítulo 2: La educación en Cuenca

### 2.1. Breve contexto histórico de Cuenca antes del periodo de 1895 a 1925

Una vez que en el apartado anterior se ha tratado sobre la educación, los ideales y concepciones sobre las mujeres de personajes y autoridades relacionadas con el ámbito a nivel nacional, es necesario abordar el tema en el contexto cuencano. Para ello, revisaremos de manera breve los antecedentes correspondientes a educación a nivel general y después enfocado en el caso de las mujeres, desde la fundación de la ciudad hasta el periodo de 1895 a 1925. De manera que se pueda evidenciar el proceso de cambios o continuidades en el sistema educativo en la ciudad.

Cabe mencionar que el cabildo de Cuenca estaba bajo una gran influencia religiosa, puesto que después de la fundación de la ciudad, el 20 de noviembre de 1557 el virrey Hurtado de Mendoza otorgó a Cuenca su escudo de armas, en el que estaba grabada la frase «Primero Dios después vos». Esta ciudad se convirtió en una especie de «fortín conservador». En este periodo un instrumento de evangelización es la educación tanto las congregaciones como las órdenes religiosas jugaron un papel importante en la consolidación del poder y presencia de la institución eclesiástica.<sup>84</sup> De igual manera, es importante mencionar que los Jesuitas también se encargaron de algunos centros de enseñanza, donde se impartía religión esto en cuanto a los centros urbanos. Mientras que, en los anejos y pueblos indígenas las letras y la religión eran impartidas por curas doctrineros.<sup>85</sup> De esta manera, se puede evidenciar que la preocupación por la educación y la enseñanza de las letras tenían el objetivo de transmitir la doctrina del catolicismo.

Cuando hablamos de educación nos referimos a la formal, es así que el maestro de lectura José Domínguez se asoció con el maestro José Cueva y en 1565 fundaron una escuela, que se sostenía gracias al apoyo económico de los padres de familia. Para 1570, los dominicanos y los franciscanos abrieron otra de Primeras letras, en dicho establecimiento se enseñaba el

---

<sup>84</sup> Julio Delgado, «Iglesia y educación pública en Quito y en Cuenca a fines del periodo colonial (1750-1809)». Monografía previa a la obtención del título en Ciencias de la educación, especialidad Historia y Ciencias Sociales, 2011, 152.

<sup>85</sup> Diego Arteaga, «Apuntes sobre la educación en Cuenca de los siglos XVI-XVII», en *Universidad verdad*, N°. 45, (Cuenca: Universidad del Azuay, 2008), 150.



Catecismo como una materia obligatoria, que se la vinculó con la enseñanza dramática, ya que se ponía en escenario las estampas bíblicas que eran combinadas con otras fiestas autóctonas.<sup>86</sup> De esa manera, se buscó dar a conocer a los indígenas que el principio de la religión católica y que el culto aborígen al padre sol era uno solo.

En vista de que dichos conocimientos forman parte de una educación formal se requiere de locales de enseñanza, al respecto Diego Arteaga menciona que resulta difícil señalar la existencia de locales para enseñar a la gente blanca, mestiza e indígena de élite. En primer lugar la educación se realizó en gran medida en los hogares de los padres de los alumnos, donde la mujer desempeña un papel importante en la transmisión de principios y valores. Luego se encuentran los locales de las comunidades religiosas, cuyas aulas funcionaron en sus dependencias.<sup>87</sup> De tal manera que, de acuerdo al estatus social de los alumnos podían acceder a cualquier modalidad de enseñanza. Durante la época colonial un personaje que realizó aportes que permitieron un progreso en cuanto a educación fue el del Gobernador Vallejo, quien puso empeño en la creación de escuelas. Es así que en 1795 construyó cuatro escuelas que estaban a cargo de profesores capacitados para enseñar a la niñez, además de las congregaciones religiosas que también se dedicaban a dicha tarea.<sup>88</sup>

Con la creación de la Gran Colombia, la educación en la ciudad adquirió un nuevo rumbo. En esta época quien se preocupó e impulsó la educación pública fue el Gobernador Heres, entre sus labores estaba la de abrir «escuelas que las sostenía con los pocos fondos fiscales que disponía el Azuay»,<sup>89</sup> incluso invirtió su propio dinero en tan noble proyecto, ya que en ese entonces la educación pública no disponía de buenas rentas y peor aún de locales adecuados. Es así que, inauguró escuelas barriales y estableció escuelas para niñas dentro de los conventos de monjas.<sup>83</sup> Durante su gobierno, el 6 de abril de 1822 dispuso que el Cabildo de Cuenca debe buscar «muchachos para las escuelas, que les capacite para la vida futura y para sus profesiones».<sup>90</sup> Para el cumplimiento del reclutamiento de los estudiantes se designaron a dos alcaldes, dos regidores y un secretario. Es así que el Azuay llegó a contar

---

<sup>86</sup> Antonio Lloret Bastidas, «Historia de la educación en Cuenca». En *El libro de Cuenca* de Antonio Lloret Bastidas (Cuenca, 1989), 38,39.

<sup>87</sup> Arteaga Diego, «Apuntes sobre la educación en Cuenca de los siglos XVI-XVII...»,165

<sup>88</sup> Lloret Bastidas, «Historia de la educación en Cuenca...»,36.

<sup>89</sup> Lloret Bastidas, «Historia de la educación en Cuenca...»,37

<sup>90</sup> Lloret Bastidas, «Historia de la educación en Cuenca...»,38



con treinta y seis escuelas. Uno de los primeros directores fue el doctor José María de Landa y Ramírez con quien se abrieron cuatro escuelas públicas.<sup>91</sup> Cada una tenía su propio reglamento, donde se encontraba dispuesto «el horario, el calendario escolar, los libros que se han de usar como texto, la forma como ha de enseñarse, las materias de aprendizaje, la extensión de estas y el porqué de tal extensión».<sup>92</sup> Es decir, cada escuela tenía su propia normativa, donde constaban varios aspectos formales de cómo se llevaba la educación de dichas instituciones.<sup>93</sup>

Para 1863 llegaron a Cuenca por primera vez los hermanos de las escuelas cristianas, quienes firmaron un contrato para «fundar sus establecimientos de educación gracias a los empeños de García Moreno y los hermanos Ordoñez Lazo, benefactores del progreso azuayo».<sup>94</sup> La ciudad vio por primera vez las escuelas lasallanas sin embargo como ya se había mencionado anteriormente, la educación enfrentaba varias dificultades, sobre todo relacionadas con aspectos económicos. A pesar de que los hermanos de las escuelas cristianas llegaron a la ciudad muy ilusionados, puesto que en Francia se había pintado a Cuenca como un paraíso de dicha y de bienestar.<sup>95</sup> Se llevaron una decepción al encontrarse con incomodidades, además de las terribles y deterioradas condiciones en las que se encontraban el local entregado para su morada y escuela.<sup>96</sup> A esto se suma la falta de un sitio donde pudieran establecer la capilla, que era indispensable para sus prácticas de enseñanza religiosa.

La educación seguía mal, los institutores andaban con los ánimos caídos no solo por los problemas de infraestructura, incomodidad y la falta de vocación magisterial sino también por las diferencias en los sueldos, que dependían del grado de conocimientos adquiridos. Sin embargo con el transcurso de los años se organizaron para tener representantes ante la Junta Administrativa. Es así que en el año de 1888 en Cuenca fue elegido el señor Ezequiel Crespo, institutor de la Escuela Central de niñas. Por su parte el gobernador buscaba expandir y

---

<sup>91</sup>Lloret Bastidas, «Historia de la educación en Cuenca...»,38

<sup>92</sup>Lloret Bastidas, «Historia de la educación en Cuenca...», 38.

<sup>93</sup> En esta apartado la información obtenida sobre educación no especifica si se refiere a la de hombres o mujeres, sino más bien se aborda el tema de manera general

<sup>94</sup> Antonio. Lloret Bastidas, *Biografía de Cuenca: Calendario Cívico cultural de la Ciudad Año del IV centenario de la Fundación Española de Cuenca en América 1557-1957*, (Cuenca, 2015), 141.

<sup>95</sup> Lloret Bastidas Antonio, *Biografía de Cuenca: Calendario Cívico cultural de la Ciudad...*, 142.

<sup>96</sup>Lloret Bastidas Antonio, *Biografía de Cuenca: Calendario Cívico cultural de la Ciudad...*, 142.



mejorar las escuelas rurales, ya que se sostenían a duras penas. De tal manera que, creó la «Junta Parroquial de Instrucción Primaria» conformada por el Teniente Político y dos padres de familia, quienes debían encargarse de visitar las escuelas mensualmente. Mientras que, el Gobernador o el Director de Estudios debía visitar las escuelas urbanas.<sup>97</sup>

## 2.2. Las mujeres y su educación en Cuenca

Las mujeres a lo largo de la historia han desempeñado varios papeles, sobre todo en las actividades domésticas y económicas del país. En el caso de la ciudad de Cuenca de inicios del siglo XVIII y dependiendo de su posición social participaron activamente en los procesos económicos. Algunas de esas tareas eran compartidas con los hombres, por lo que, muchas de las veces pasaron desapercibidos, sin embargo, no todas las mujeres tenían las mismas preocupaciones y obligaciones. Las que pertenecían al poder colonial, aunque eran pocas, tenían menos obligaciones, ya que su preocupación no se centraba en la actividad económica, su tiempo estaba destinado a oficios religiosos, tareas domésticas, la murmuración y algún trabajo manual relacionados con la vestimenta y decoración del hogar.<sup>98</sup> Las actividades que ellas desempeñaban no generaban ingresos económicos y tampoco era el objetivo de ellas, ya que su posición social no requería de ello.

Mientras que, el panorama de las mujeres pertenecientes a los sectores intermedios era diferente, cabe mencionar que para ellas la necesidad de trabajar no era vital. Sin embargo, se vieron involucradas en las actividades económicas por las ocupaciones y oficios de sus esposos como el comercio, los trabajos manuales y la agricultura. De esta manera, ellas trabajaban en forma regular en las pulperías y las tiendas artesanales, aunque su remuneración pasaba a formar parte del ingreso familiar.<sup>99</sup> Es así, como las mujeres aportaban no solo a la economía sino también con la dinámica económica de la ciudad y del país.

---

<sup>97</sup> Lloret Bastidas, *Crónicas de Cuenca: Tomo IV La educación* (Cuenca: Ecuador, 2007) 106-119

<sup>98</sup> Lucas Achig Subía, «Cuencas en el siglo XVIII; identidad social y vida cotidiana», en *Economía y Sociedad de Cuenca y su Región: Siglos XVIII, XIX y XX*, ed. por Silvia Ortiz Guerra (Cuenca, 2009), 173-174

<sup>99</sup> Achig, «Cuenca en el siglo XVIII; identidad social y vida cotidiana» 174.



Por otra parte las indígenas debido a las necesidades que genera la autosuficiencia de una unidad familiar, tenían que participar de manera obligatoria en, la producción de ingresos económicos para el sustento y mantenimiento de la unidad familiar, por lo que debían compartir las labores agrícolas y artesanales con sus esposos, además, de mantener y cuidar el hogar. La actividad que desempeñaban la mayoría de las mujeres indígenas era el comercio al menudo que realizaban en las plazas, esquina y calle. Cabe recalcar que ellas estaban en la obligación de trabajar y de generar ingresos para cumplir con los pagos de las cargas fiscales y eclesiásticas, ya que si bien es cierto las mujeres estaban exentas de las cargas fiscales ellas debían colaborar con dichas obligaciones dado que en ocasiones sus esposos se encontraba atrapado en la mita y el concertaje.<sup>100</sup> De esta manera, se puede evidenciar que las actividades que desempeñaban las mujeres obedecían a las necesidades del estrato social en las que ellas se situaban.

La educación de las mujeres en la ciudad Cuenca para el siglo XIX se caracterizó por ser extremadamente religiosa y conservadora: «la tradición socio-cultural veía con muy malos ojos que las mujeres se instruyan en el nivel secundario; las buenas costumbres y los preceptos religiosos enseñaban que su lugar es el hogar y no las oficinas».<sup>101</sup> Situación que evidencia el argumento de la superioridad intelectual masculina. Además, la educación era privilegio de pocos, de las clases pudientes o de abolengo, que entregaban en manos de las comunidades religiosas la formación de sus hijos.<sup>102</sup> En el Gobierno de García Moreno se pactaron contratos con varias congregaciones religiosas de Francia, como los Sagrados Corazones, que al igual que los Hermanos Cristianos marcaron un verdadero acontecimiento para la época.<sup>103</sup> El 1 de septiembre de 1862, el Instituto de los Sagrados Corazones abre sus puertas con 50 alumnas y 200 niñas de pueblo para la escuela gratuita. De este instituto salieron muchas damas de la sociedad azuaya.

Según Antonio Lloret la presencia del Dean, Gobernador Eclesiástico y Rector del Seminario: Dr. José Ignacio Ordoñez Lasso en Cuenca coincide con el gobierno de García

---

<sup>100</sup> Achig, «Cuenca en el siglo XVIII; identidad social y vida cotidiana 174.

<sup>101</sup> María Aguilar y María Cordero, Cuenca espacio y percepción 1900-1950. (Universidad de Cuenca: Cuenca, 2015), 102.

<sup>102</sup> Aguilar y Cordero, Cuenca espacio y percepción 1900-1950..., 103.

<sup>103</sup> Lloret Bastidas, «Historia de la educación en Cuenca...», 38.



Moreno luego de un común acuerdo entre ellos se consiguió establecer en el Ecuador escuelas para niñas en Quito, Riobamba, Guayaquil y Cuenca.<sup>104</sup> Mediante las instituciones religiosas que en Europa se dedicaban a la enseñanza: los Hermanos Cristianos y la Congregación de los Sagrados Corazones. Así, el 28 de junio de 1862 don Manuel Vega Dávila, gobernador del Azuay, da la bienvenida a Sor Amalia Amat directora de la Comunidad quien llegó a Cuenca para fundar escuelas y colegios que llevan el nombre de dicha Congregación religiosa.<sup>105</sup> Los gastos relacionados con el equipamiento de los locales de enseñanza y las becas para las niñas eran pagados por el Gobierno, además se les otorgó plena libertad para la práctica de sus reglas y costumbres.

El Colegio de los Sagrados Corazones recibía, a «las señoritas de hogares más o menos acomodadas, bajo una estricta vigilancia de educación religiosa»,<sup>106</sup> ya que esta ciudad se caracterizaba por una ideología conservadora y por el dominio de la iglesia católica en la educación.<sup>107</sup> Dando paso así a la conformación de estereotipos y en base a ellos, dos modelos educativos, uno para hombres y otro para mujeres. Así por ejemplo, en la Ley de Instrucción Pública de 1891, analizada por el cuencano Honorato Vásquez. En los colegios en los ramos de Instrucción primaria se les perfeccionaban a las niñas en los aspectos de religión y moral, además, de Aritmética, Geografía, Historia Sagrada y profana, dibujo, música vocal e instrumental, aparte de labores propias de su sexo y economía doméstica.<sup>108</sup> A través de estas asignaturas se evidencia que el objetivo de la educación de las mujeres era someterlas a un ámbito únicamente doméstico, ya que la mujer no podía demostrar o ser superior a los hombres.

Además, en Cuenca funcionaba la casa de huérfanas María del Refugio, donde aprendían lectura, caligrafía, gramática castellana, urbanidad, historia sagrada, catecismo, economía doméstica, costura y diversas obras de mano, al mismo tiempo que lavar, planchar y cocinar.

---

<sup>104</sup> Sevilla, «Las mujeres ecuatorianas: Entre las prácticas y el discurso (1895-1929)...», 23.

<sup>105</sup> Lloret Bastidas, «Historia de la Educación en Cuenca...», 42-43.

<sup>106</sup> Lloret Bastidas, «Historia de la Educación en Cuenca», 62.

<sup>107</sup> Sinardet, «La Pedagogía al servicio de un proyecto político: El Herbatismo y el Liberalismo en el Ecuador», en *Revista Procesos*, Quito: Corporación Editora Nacional, 1998-1999, págs. 26-41

<sup>108</sup> Macarena Montes Sanchez, «Discursos de una modernidad excluyente: academia y género en Cuenca, 1890-1950», en *Modernidad y vanguardia en América Latina 1930-1970.: II Jornadas Internacionales de Historia del arte y arquitectura (HiSTAA)*. (Universidad de Cuenca, 2017), 291



El objetivo declarado de estos centros era el de obtener mujeres instruidas, laboriosas, con elementos propios de subsistencia y dotadas de las virtudes necesarias para preservarse del germen pernicioso de la corrupción. En la práctica, esos objetivos apenas se cumplían y en muchos de ellos debió practicarse la reclusión y el castigo. Es posible, sin embargo, que estos centros contribuyeran al reclutamiento de domésticas, costureras, lavanderas, de esta manera se establecía un puente entre la beneficencia pública y los espacios domésticos. De los documentos se puede deducir que parte de las jóvenes de esos centros eran “colocadas” en casas particulares mientras otras continuaban realizando diversas labores en los institutos que las acogían<sup>109</sup>.

Sin embargo, luego del gobierno de García Moreno las reformas educativas, sobre todo planteadas por la Revolución Liberal, «pretende modernizar al sistema en su conjunto, imprimiéndole una dinámica más ágil y efectiva al funcionamiento institucional, al descentralizar la burocracia central».<sup>110</sup> Además, buscaban educar a las mujeres para que puedan participar en una vida pública, de esa manera generar ingresos económicos gracias a su profesión, misma que les permitiera acceder a cargos públicos y emprender. Es así que, se introdujeron cambios para que las mujeres ingresen al magisterio contratando misiones alemanas y educadores de Norteamérica; y Chile. Como resultado de estos cambios, se prepararon y surgieron algunos personajes que contribuyeron a estos procesos como lo fueron Miguel Ángel Galarza Arizaga (estableció la educación física) y Dolores J Torres,<sup>111</sup> de quien hablaremos en apartados posteriores.

Otro personaje cuencano que se destacó en el ámbito educativo fue el Doctor Agustín Peralta un liberal de claros preceptos y Director de Estudios del Azuay, se preocupó por el desarrollo y el estado en el que se encontraba la educación. Es así que mediante un informe emitido al ministro del General Alfaro pidió la creación de una Escuela Normal para formar y enseñar a los preceptores el manejo de métodos modernos y las ciencias pedagógicas. Además, de que se piense en dotar de muebles y locales adecuados, ya que los locales donde se impartían enseñanza no eran propios, salvo los particulares. Su preocupación era tal que no solo daba

---

<sup>109</sup> Goetsche, «Educación e Imagen de Mujer...», 342.

<sup>110</sup> Irma Colquehuanca Usedo, «Reformas de la educación formal de la mujer puneña (1850 a 1941)» (Tesis de maestría en educación, Universidad Nacional del Antiplano, 2019).

<sup>111</sup> Antonio Lloret, *Crónicas de Cuenca: Tomo IV La educación* (Cuenca: Ecuador, 2007), 151.





a conocer los problemas, también proponía soluciones, por lo que plantea un plan de trabajo que buscan desarrollar los siguientes puntos:<sup>112</sup>

1. La secularización de la enseñanza
2. Apertura de una Escuela Normal que sirva a la región de Azuay, Cañar y Loja
3. Descentralización de los fondos destinados a la Instrucción primaria
4. Construcción de escuelas sujetas a la arquitectura pedagógica
5. Creación de la higiene escolar que contribuya al desarrollo armonioso y cabal de las facultades intelectuales; y físicas de la niñez
6. Fundación del avió escolar
7. Mejores sueldos docentes
8. Ir al método sintético – analítico
9. Crear la clase de educación cívica
10. Crear la enseñanza de educación física

Sin embargo, este plan de trabajo no se hizo realidad de un momento a otro, como se sabe todo proceso de cambio requiere un tiempo a largo plazo para evidenciar los resultados. Según Antonio Lloret tuvo que pasar alrededor de diez años entre 1917 y 1919 para poner en práctica el programa planteado.<sup>113</sup>

### **2.3. La educación laica en Cuenca**

La implementación de una educación laica en una Cuenca conservadora fue un proceso mucho más complejo, puesto que muchos de sus habitantes no estaban de acuerdo con una educación laica para sus hijos. Además de ello, miembros del clero como el Obispo de Cuenca, Monseñor, Manuel María Polit a través de la Instrucción Pastoral pretendía restablecer el diezmo o la contribución predial del tres por mil para el sostenimiento del culto católico.<sup>114</sup> Sin embargo, no todos esos conflictos eran generados por la resistencia al cambio de sistema educativo, también influía los defectos de dicho sistema, que empezaban por los problemas de infraestructura y economía. Aunque, el municipio destinaba casas de su

---

<sup>112</sup> Lloret Bastidas, *Crónicas de Cuenca*: Tomo IV La educación (Cuenca: Ecuador, 2007) 154

<sup>113</sup> Lloret Bastidas, *Crónicas de Cuenca*: Tomo IV La educación (Cuenca: Ecuador..., 155.

<sup>114</sup> Lloret Bastidas, *Crónicas de Cuenca*: Tomo IV La educación (Cuenca: Ecuador..., 153.





propiedad para que en ellas funcionen escuelas, estas no estaban en buenas condiciones y terminaron siendo vendidas, dejando de lado la escuela. De tal manera que la educación laica era motivo de desinterés, es más ni los institutores demostraban interés.<sup>115</sup> No obstante, esta situación fue mejorando con el paso de los años y al trabajo de las autoridades locales.

Tal es el caso del doctor Daniel Córdova Toral, según Antonio Lloret, la ciudad de Cuenca le debe a él la afirmación del laicismo en la educación.<sup>116</sup> Apoyó constantemente la formación de Dolores J Torres, a través de la designación de becas para que ingrese al Normal Manuela Cañizares. Dicha beca estaba conformada por la entrega de noventa sucres, para costear sus viáticos y los gastos de instalación, además de percibir 50 sucres mensuales como sueldo. Incluso realizó gestiones y recomendaciones para que se mantuviera como interna del Instituto donde estudiaba.<sup>117</sup>

Además, gracias a su apoyo se fundaron las primeras escuelas laicas entre 1917 y 1919, la Luis Cordero y la Tres de Noviembre.<sup>118</sup> Situación que generó críticas y agresiones por parte de la sociedad conservadora, sobre todo a la Directora de la escuela Tres de Noviembre, Dolores J Torres, ya que, creían que solo los religiosos podían impartir educación y que este tipo de escuelas constituía un peligro para la sociedad futura.<sup>119</sup> Sin embargo, el objetivo de dichas agresiones no rindieron frutos, pues la perseverancia y el claro objetivo de la directora de formar mujeres íntegras capaces de aportar al progreso del país de una manera visible permitieron la consolidación de la educación laica. Puesto que, anteriormente algunas de las actividades realizadas por las mujeres eran invisibles al ser compartidas con los hombres.

Dolores J Torres desempeñó un papel muy importante en el campo educativo que fue reconocido a nivel local y nacional. Fue la primera preceptora normalista de Cuenca, dictaba conferencias a los profesores de las áreas rurales de tal manera que logró despertar en ellos,

---

<sup>115</sup> Lloret Bastidas, *Crónicas de Cuenca*: Tomo IV La educación (Cuenca: Ecuador..., 155.

<sup>116</sup> Lloret Bastidas, *Crónicas de Cuenca*: Tomo IV La educación (Cuenca: Ecuador..., 159-160

<sup>117</sup> Tatiana Melissa García Paredes y Janneth Silvana Jarro Pandi, «Dolores J. Torres: Bosquejo sobre Filosofía de la educación» (tesis previo a la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Educación en Filosofía, Sociología y Economía, Universidad de Cuenca, 2015), 19, <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/23140>, 32.

<sup>118</sup> Antonio Lloret Bastidas, *El fuego de Prometeo. Historia y Biografía del Magisterio azuayo*. Cuenca: Edición Casa de la Cultura Nucleo del Azuay, 1967. 38.

<sup>119</sup> García y Pandi, «Dolores J. Torres: Bosquejo sobre Filosofía...», 34.



el interés por las clases prácticas que ella dictaba.<sup>120</sup> El 25 de enero de 1919 fue nombrada directora de la escuela Tres de Noviembre, permaneció en ese cargo hasta 1955, además, solicitó la creación de un colegio para señoritas, ya que consideraba que la educación primaria no completaba la formación íntegra de las niñas. Es así que, en 1944 se fundó el colegio Manuela Garaicoa de Calderón.<sup>121</sup>

Si bien es cierto el papel que desempeñaron diferentes personajes y autoridades de la educación, el municipio también contribuyó con los procesos de cambios y transformaciones del sistema educativo, ya que esta era una de sus competencias y como se ha visto en apartados anteriores su involucramiento en este ámbito tiene sus antecedentes desde tiempos atrás. Su papel es fundamental, su actuar siempre estuvo ligado al de estos personajes, ambos unieron esfuerzo para que la educación de las mujeres tuviera acogida. A continuación se precisa los distintos aspectos y hechos en los que el municipio estuvo involucrado en el campo educativo.

---

<sup>120</sup> García y Jarro, « Dolores J. Torres: Bosquejo sobre Filosofía... », 32.

<sup>121</sup> García y Jarro, « Dolores J. Torres: Bosquejo sobre Filosofía... », 35.



## Capítulo 3. El Municipio de Cuenca y su aporte a la educación de las mujeres entre 1895 a 1925

### 3.1. El municipio y sus antecedentes en la educación

Para 1820, tras la conclusión de los procesos independentistas gracias a los cuales la ciudad de Cuenca se convirtió en un territorio libre, autónomo, e independiente. Donde el municipio se constituye como gobierno local que debía desempeñar varias competencias, es así que para finales del siglo se hacía cargo de aspectos políticos administrativos, legislativos, financieros, judiciales y electorales. Además, de responder a las necesidades de la población urbana y rural,<sup>122</sup> de manera que se pueda mantener la soberanía sobre una parte del territorio nacional. A través de este ente gubernamental se transformaron y modernizaron las sociedades coloniales en verdaderas ciudades.<sup>123</sup> Además, con la descentralización del poder que inicia a partir de 1895 se otorgó competencias a los municipios, las grandes corporaciones realizaban sus actividades dentro del Estado, por lo mismo, tenían su propia especificidad y sobre todo la autonomía. Por lo tanto, representaban a los intereses locales, de lo cual, disponía de atribuciones en diferentes ámbitos, uno de ellos la educación, permitiendo así su intervención a nivel local.<sup>124</sup> Sin embargo, con respecto a lo económico seguía el tema de la dependencia del presupuesto del Estado, además, de los impuestos generados localmente estaban supeditados al gobierno central.<sup>125</sup>

La corporación municipal jugó un papel importante en la organización de la vida urbana, así como en temas judiciales y electorales, la función de organizar las elecciones, de la nominación de tenientes políticos de las localidades, las representaciones como jueces de juntas de agua, juntas de alistamiento, organización de fiestas, función administrativa, recaudación de impuestos, aprobación de presupuestos, contribuciones ordinarias y extraordinarias, la regulación del servicio y de la contribución subsidiaria (en reemplazo del

---

<sup>122</sup> Ana Luz Borrero, «Cuenca en el siglo XIX: Cabildo, Ayuntamiento y Municipio, el tránsito de la ciudad colonial a la republicana. Aspectos de su historia urbana.» *Revista Pucara*, N.º 26, 2015, 77.

<sup>123</sup> Borrero, «Cuenca en el siglo XIX: Cabildo, Ayuntamiento y Municipio, el tránsito de la ciudad colonial a la republicana. Aspectos de su historia urbana.» *Revista Pucara*, N.º 26, 2015, 75.

<sup>124</sup> Borrero, «Cuenca en el siglo XIX: Cabildo, Ayuntamiento y Municipio, ...», 77

<sup>125</sup> Borrero, «Cuenca en el siglo XIX: Cabildo, Ayuntamiento y Municipio,.... », 77.



tributo de indios).<sup>126</sup> Es así, que «los municipios durante el período republicano del siglo XIX, cumplieron importantes funciones en el tema urbanístico, que era muy largamente debatido en el seno del concejo». <sup>127</sup> Es así que, a través de diferentes acciones han apoyado a la educación a pesar de no tener fondos específicamente designados para la educación.

### **3.2. La educación de las mujeres y su relación con el municipio entre 1895 a 1925**

Una vez que en los apartados anteriores se ha tratado de una manera breve el proceso educativo en Cuenca, ahora se profundizará el papel del municipio y el aporte de este a la educación de las mujeres desde 1895 a 1925, periodo de tiempo donde los ideales de los liberales como la laicidad y un mayor protagonismo de las mujeres buscaron ser hechos realidad a través de la educación. Se buscó incorporar a la mujer desde diferente perspectiva al ámbito laboral y a la profesionalización. De esta manera, el municipio debido a varias peticiones o solicitudes brindó apoyo en aspectos como: el económico, la infraestructura y recursos humanos (docentes). Si bien es cierto, durante el periodo liberal existía el Ministerio de Instrucción Pública que velaba el interés de la educación a nivel nacional, sin embargo, la obra, inversión, e incluso los recursos, aspectos didácticos y pedagógicos, pago a los maestros e institutores estaba a cargo de los municipios, puesto que era uno de sus principales funciones y servicios.<sup>128</sup>

A continuación, se muestra un listado con el nombre de las escuelas destinadas para niñas que constan en las actas de cabildo del periodo de estudio. En la que se expone, el nombre de la escuela, los nombres de las congregaciones religiosas, autoridades o contratistas que las regentaban y el año correspondiente a cada administración. Cabe mencionar que dichos nombres se reflejan en las actas de cabildo mediante solicitudes, peticiones, nombramientos del personal, pago de sueldos, compra de útiles o materiales para las clases.

---

<sup>126</sup> Borrero, «Cuenca en el siglo XIX: Cabildo, Ayuntamiento y Municipio», 79.

<sup>127</sup> Borrero, «Cuenca en el siglo XIX: Cabildo, Ayuntamiento y Municipio», 79.

<sup>128</sup> Carrasco Catalina, «Cuenca, Municipio y educación en la época de la Revolución Liberal...», 307.



Tabla 1. Listado de escuelas de niñas que constan en las actas de los cabildos

<b>Escuelas</b>	<b>Regentadas por</b>	<b>Año</b>
Escuela primaria de niñas de la parroquia Asunción.	Las madres Dominicanas Terciarias	1895
Escuela de niñas en Todos Santos	Madres Oblatas	1896
Escuela de niñas de Sidcay	No se especifica	1896
Escuela de niñas de la parroquia Baños	No se especifica	1896
Escuela de niñas de Balsay	No se especifica	1897
Escuela de San Roque	No se especifica	1897
Escuela de Sayausi	No se especifica	1898
Escuela de Lazareto	No se especifica	1898
Escuela de niñas	Dirigida por las Madres del Buen Pastor	1897
Escuela del Valle	No se especifica	1898
Escuela de Huérfanas	Madres Dominicanas Terciarias	1901
Escuela de las Catalinas	Madres Dominicanas Terciarias	1905
Escuela del Corazón de Jesús	Institutora señorita Otilia Ramírez	1906
Escuela municipal de niñas	Madres Dominicanas Terciarias	1907
	Sra. Herlinda Toral viuda de Pozo	1914
Escuela externa de niñas de San Sebastián	Hermanas de la Caridad	1908



Escuelas	Regentadas por	Año
Escuela central de niñas	Madres de la Caridad	1895
	Sr. Ezequiel Crespo	1901
	Sra. Amelia Tamariz viuda de Carrasco	1917
Escuela anexa de San Sebastián	Dolores Tamariz viuda de Moscoso	1917
Escuela de niñas pobres	No se especifica	1913
Escuela de niñas de Paccha	Madres Dominicanas Terciarias	1915
Escuela de niñas	Sra. Herlinda Toral viuda de Pozo	1917
Escuela diurna de obreras	Señorita Antonia Mosquera	1921
Escuela de niños del Sagrario	Dolores Arizaga	1921

Realizado por: Autora

Las principales congregaciones religiosas encargadas de la educación de las niñas eran: las Madres del Buen Pastor, las Hermanas Dominicanas Terciarias, las Hermanas de la Caridad y las Hermanas del Sagrados Corazones, siendo esta última, la primera que llegó a Cuenca para encargarse de la educación. El colegio de dicha congregación «empezó a funcionar en septiembre de 1862 con doscientas niñas de variada edad»,<sup>129</sup> además, estaba dividida en tres niveles o estratos, el máximo nivel les correspondía a las niñas de las familias dueñas de extraordinarias fortunas, en el nivel medio estaban las niñas de «buenas familias», mientras que el nivel inferior le correspondía a las niñas pobres recibidas como alumnas externas. Es por esas alumnas que el municipio contribuía con cantidades para sus útiles, situación que se aborda de manera más amplia en el siguiente apartado.

<sup>129</sup> Raquel, Rodas, Narrativa histórica: Madame Rivet, *Académica Numeraria de la Academia Nacional de Historia del Ecuador*. Disponible en: <https://afese.com/img/revistas/revista62/mdm rivet.pdf>



### 3.3. Aporte del municipio a la educación de las mujeres

#### Económico

El cabildo cuencano no solo se preocupó por el desarrollo urbano, también sustentaba con útiles, sueldos, premios y construcciones a escuelas confesionales particulares y estatales<sup>130</sup> como las mencionadas en el listado anterior. Si bien es cierto que no se destinaba un fondo específico para temas de educación, si se hacía uso de los siguientes fondos: especiales, para cubrir gastos imprevistos, para gastos extraordinarios, comunes y fiscales.<sup>131</sup> De estos se destinaban ciertas cantidades de dinero para cubrir gastos de las escuelas que solicitaban apoyo económico mediante oficios o informes detallando lo que necesitan. Es así que, las directoras y contratistas encargadas de las escuelas para niñas se dirigían a las diferentes comisiones relacionadas con la educación tales como: la Comisión de Instrucción Pública, Comisión de Obras Públicas, Comisión de Peticiones y Comisión de presupuesto. Una vez recibidos los documentos, estos eran puestos en conocimiento del presidente y de los concejales del Ilustre Concejo para llevarlos a discusión para posteriormente tomar decisiones al respecto.

A la comisión de Instrucción Pública llegaban oficios en los que se comunicaban las materias que se enseñaban en los establecimientos,<sup>132</sup> a la de peticiones para establecer escuelas.<sup>133</sup> Mientras que, a la comisión de peticiones llegaban oficios en las que se solicitaban ayudantes para la clase y sostenimiento de becas así por ejemplo en 1910 «la madre superiora del Buen Pastor pide que se sostenga por el municipio dos becas para alumnas internas por doce sucres mensuales para cada una»,<sup>134</sup> petición que fue aceptada. A la comisión de Obras Públicas se dirigían los oficios que solicitaban arreglos de los locales donde funcionaban las escuelas o la construcción de nuevos establecimientos. Por lo tanto, a la comisión de presupuestos llegaban oficios solicitando el pago de arriendo de los locales y pago a profesores.

---

<sup>130</sup> Carrasco, «Cuenca, Municipio y educación en la época de la Revolución Liberal...», 307.

<sup>131</sup> Estos son los nombres de los fondos de los cuales se destinaban ciertas cantidades para temas de educación

<sup>132</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo 1896, f.176r/ 16 de Abril de 1896.

<sup>133</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo 1898, f.116r / 11 de Abril 1898.

<sup>134</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo 1910, f.113r / 3 de Enero de 1910.



Es así que, el municipio destino de los fondos ya mencionados ciertas cantidades de dinero para útiles, principalmente para las niñas pobres que eran acogidas en las diferentes escuelas ya sea municipales o dirigidas por alguna congregación religiosa. Las cantidades otorgadas tenían instrucciones claras sobre qué útiles se debía comprar con ese dinero, en otras ocasiones únicamente se otorga la cantidad para que sean las autoridades que regentan las escuelas beneficiarias, quienes hagan uso de dicha cantidad para la compra de los materiales necesarios para las niñas. Una vez realizada todas las adquisiciones los directores debían elaborar un informe detallando la cantidad de materiales adquiridos y los precios de los mismos. Tal como se lo muestra en la siguiente tabla.

Tabla 2. Informe de material adquirido y precios

<b>Cantidad</b>	<b>Fin</b>	<b>Año</b>
200 sucres	Útiles de escritura y costura de las niñas pobres	1896
200 Sucres	útiles de escritorio y costura de la escuela de niñas del centro	1896
100 sucres	debe darse en el año escolar para útiles de costura y escritura de la escuela de niñas pobres <sup>135</sup>	1903
40 Sucres	la compra de un juego de mapas <sup>136</sup>	1904
20 sucres	una pizarra para la escuela municipal de niñas <sup>137</sup>	1904
76 sucres	para muebles y útiles	1905

<sup>135</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo 1903, f.117v/ 24 de julio de 1903.

<sup>136</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo 1904, f.579v/4 de julio de 1904.

<sup>137</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo 1906, f.345v/ 15 de mayo de 1906.





<b>Cantidad</b>	<b>Fin</b>	<b>Año</b>
50 sucres	para útiles y textos de las niñas pobres de la escuela municipal recién fundada	1913
150 sucres	útiles de enseñanza de las niñas pobres que concurren a la escuela central	1917
50 Sucres	útiles de enseñanza para las niñas pobres que concurren a la escuela central de niñas 1917 <sup>138</sup>	1917

También, se destinaba dinero para la compra de premios que entregaban las escuelas a las niñas que sacaban las mejores calificaciones en los exámenes finales, ya que con estos se suele estimular a las niñas que se distinguen por su aprovechamiento”.<sup>139</sup> En el siguiente cuadro se muestra las cantidades que se entregaban a las instituciones para la compra de premios.

Tabla 3. Cantidades de dinero destinadas a premios

<b>Cantidad</b>	<b>Destinada a la escuela de...</b>	<b>Año</b>
150 sucres	Las hermanas de la Caridad <sup>140</sup>	1898
200 sucres	Escuelas municipales <sup>141</sup>	1903
40 sucres	Escuela Central <sup>142</sup>	1904
100 Sucres	Escuela Central <sup>143</sup>	1904
100 sucres	Escuela de San Sebastián y Asilo de la Infancia	1904
20 sucres	Escuela de las Madres Dominicanas terciarias <sup>144</sup>	1908

<sup>138</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo 1917, f. 116v/ 27 de octubre de 1917.

<sup>139</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo 1907, f. 89v/ 21 de junio de 1907.

<sup>140</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo 1898, f.132v / 23 de julio de 1898.

<sup>141</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo 1903, f.364r/ 23 de junio de 1903.

<sup>142</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo 1904, f.563r/1 de julio de 1904.

<sup>143</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo 1904, f.564r/1 de julio de 1904.

<sup>144</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo 1908, f.279v/ 4 de julio de 1908.



Elaborado por: Autorak

En las actas de los años posteriores a 1908, se hace mención a la compra de premios, sin embargo, no se menciona la cantidad exacta, designada para los mismos. Puesto que, los exámenes de fin de año lo realizaban anualmente en el mes de julio, para ello se establecían calendarios e inclusive el municipio designaba a comisionados encargada de tomar y de calificar dichos exámenes. Es así que, para todas las escuelas municipales incluidas la de niña se asignaba un día y se nombraban comisionados para que presidan los exámenes y para la distribución de premios.<sup>145</sup>

En la siguiente tabla se plasma el nombre de la escuela, la fecha y los comisionados designados para tomar los exámenes finales a las alumnas de las escuelas costeadas por el municipio.

Tabla 4. Listado de escuelas y sus comisionados

<b>Escuela</b>	<b>Comisionados</b>	<b>Fecha de exámenes</b>
Escuelas que dirigen las madres del buen pastor	No se especifica	9 y 10 de julio 1897
Escuela de las dominicanas	No se especifica	19 y 20 de julio 1897
Asilo de la infancia Escuela externa de niñas de San Sebastián dirigida por las hermanas de la caridad	No se especifica	1 de julio 1907
Escuela central de niñas dirigida por el señor Ezequiel Crespo	No se especifica	2 de julio 1907

<sup>145</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo 1907, f.116r/22 de julio de 1907.



<b>Escuela</b>	<b>Comisionados</b>	<b>Fecha de exámenes</b>
Escuela central de niñas dirigida por las hermanas de la caridad	No se especifica	3 de julio 1907
Escuela de niñas dirigida por las madres terciarias dominicanas	No se especifica	4,5 y 6 de julio 1907
Escuela del Corazón de Jesús dirigida por la señorita Otilia Ramírez	No se especifica	7 y 8 de julio 1907
Escuela de niñas del barrio del Corazón de Jesús	No se especifica	10, 11, 12, 13 y 14 julio 1907
Escuela de niñas de San Sebastián	No se especifica	16 y 17 de julio 1907
Escuela de niñas regentada por las madres terciarias dominicanas	No se especifica	19 de julio 1907
Escuela Central de niñas	Doctor Manuel Paredes	9 de julio de 1908
Escuela de niñas de las Madres Terciarias Dominicanas	No especifica	11 de julio de 1908
Escuela de niñas del Buen Pastor	No especifica	12 de julio de 1908
Escuela central de niñas	Doctor Julio Torres	10 y 11 de julio de 1917



<b>Escuela</b>	<b>Comisionados</b>	<b>Fecha de exámenes</b>
Asilo de infantes y escuela anexa de San Sebastián	Los señores Doctores: Adolfo Carrasco, Doctor Julio Torres Doctor, Luis Jaramillo y Doctor Manuel J Ochoa	12 y 13 de julio de 1917 <sup>146</sup>
Escuela de niñas dirigida por la Sra. Herlinda Toral viuda de Pozo	Los doctores: Julio Torres Doctor, Luis Jaramillo y Manuel J Ochoa	14 y 15 de julio de 1917
Escuela diurna de Obreras	Se comisiona al Sr. Presidente del Concejo	24 y 25 de julio de 1917
Las Catalinas	Sr Jefe Político, Procurador Municipal y Doctor Luis A Loyola	15 y 16 de julio de 1918

Elaborado por: Autora

Como se puede evidenciar en dicha tabla no constan todos los años de estudio, sino únicamente aquellos en los que se han designado las fechas exactas para tomar los exámenes a las alumnas, puesto que, además, a través de la misma se puede notar que a medida que pasan los años se incrementa el número de establecimientos para niñas, al igual que el cambio de autoridades u órdenes religiosas que regentan dichas escuelas.

Además, el municipio cubría los sueldos de algunos empleados de los establecimientos educativos de niñas, al igual que el de las hermanas de las diferentes congregaciones, quienes mediante contrato establecían las cantidades que se debía cancelar para sostener las escuelas

---

<sup>146</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo 1817, f.84v/ 27 de junio de 1917.



Tabla 5. Sueldos de los educadores

Cantidad	Motivo	Año
220 sucres	Sueldo de las RRM Dominicanas Terciaras Sosténimiento de la escuela de la Asunción	1895
100 sucres anuales	Capellán de la escuela central de niñas	1895
100 sucres anuales	Capellán del establecimiento de las dominicas	1897
120 sucres anuales	Capellán de escuela de niñas del centro	1899
120 sucres anuales	Escuela del Buen Pastor	1899
120 sucres anuales	Escuela externa de huérfanas <sup>147</sup>	1899
20 sucres x cada alumna	Escuela de las catalinas	1903
144 sucres anuales	Institutora ayudante de la escuela central de niñas	1904
\$10-120\$ sucres	Sueldo del Capellán de la Escuela central de niñas	1904
2-24 sucres	Pago a sirvientes de la escuela central de niñas	1904
100-120 sucres	Sueldos de las hermanas de la escuela de san francisco y asilo de infancia	1904
12-144 sucres	Sueldo de capellán de las hermanas de la escuela de	1904

<sup>147</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo 1899, f.227v / 26 de Abril de 1899.



	san francisco y asilo de infancia	
12 sucres mensuales	Para ayudante de la cuarta clase de la escuela central de niñas	1910 <sup>148</sup>
25 sucres mensuales	Escuela de niñas dirigida por las señoras dolores tamariz y socias	1913
15 sucres mensuales	Ayudantes Escuela de niñas dirigida por las señoras dolores tamariz y socias	1913
25 sucres mensuales	Profesora de piano de la escuela diurna de mujeres	1915 <sup>149</sup>

Elaborado por: Autora

## Infraestructura

Mediante la aprobación o firma de contratos con las empresas<sup>150</sup> o personal especializados en las necesidades requeridas, el Municipio de Cuenca, también, apoyaba con temas relacionados a la construcción, reparación o mejoras de los locales y casas donde funcionaban las escuelas. Es decir, la infraestructura «un sistema o estructura física (obra), red, u organización necesarias que dan soporte funcional, óptimo y eficiente para el buen funcionamiento de una sociedad».<sup>151</sup> Es así que, a través de las delegaciones y nombramiento de personal procuraba que las instalaciones donde recibían las clases las niñas estén en buen estado o a su vez incrementar el número de escuelas. Así, por ejemplo, mediante la

<sup>148</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo 1910, f.113r / 3 de Enero de 1910.

<sup>149</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo 1910, f.122v /22 de Diciembre de 1914.

<sup>150</sup> En las actas de cabildo se refiere a las empresas como un conjunto de personas especializadas en alguna rama, liderada por un contratista.

<sup>151</sup> Marco Uriel, Cerón López, «La infraestructura y su relación con el desarrollo económico de un país: Caso de América Latina y el Caribe», (tesis previo a la obtención del título de Ingeniería Civil, Universidad de ingenierías civil y geométrica, 2018), 77. <http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.100/15802/tesis.pdf.pdf?sequence=1>



designación de peritos y visitas a los establecimientos se procedía a la evaluación y la formulación del presupuesto que se requerían para las reparaciones. De la misma manera, en el caso de la construcción de nuevas escuelas se designaba a arquitectos y peritos quienes a través de un informe daban a conocer al Ilustre Concejo para que esté a su vez apruebe o modifique los presupuestos.

De esa manera, se solicitaba el arreglo de entablados, techos, plataformas, muebles, entre otras. En los primeros años el municipio otorgaba la cantidad que las autoridades de las escuelas solicitaban para las reparaciones requeridas. En 1897 se entrega la cantidad de 24 sucres que se adeuda por costo del enmaderado de la escuela de niñas de Baños, en 1901 se destina la cantidad de 80 sucres para el arreglo de excusados y muebles de la casa que ocupa las niñas de la escuela central,<sup>152</sup> en 1909 se llevó a cabo la firma del contrato para la construcción de la cubierta de la casa que sirve de escuela central de niñas. Sin embargo, A partir de 1910 los gastos de infraestructura debían ser cubiertos por los 200 sucres anuales del presupuesto de reparaciones locativas.<sup>153</sup> Además, se compraban casas para que en ellas funcionen escuelas de niñas, es así que se adquiere la casa de la «señora Rosa Granda para la escuela de la parroquia el Valle [misma que] se hace entrega a la institutora fiscal».<sup>154</sup>

Cabe mencionar que también se adquirirían casas para escuelas de niñas y niños tal es el caso de San Roque, donde se adquiere y reparar «una casa para que en ella funcione la escuela de niñas y niños de esa parroquia»<sup>155</sup> cabe mencionar que si bien es cierto tanto los niños como las niñas estudiaban en la misma casa, estos estaban separados, en un lugar las mujeres y en otro los hombres, ya que el «liberalismo mediante la educación laica reconoce la importancia educar de manera conjunta a hombres y mujeres como forma de evitar desigualdades».<sup>156</sup> Caso similar sucedió en 1896 llegó a la «comisión de Instrucción Pública un oficio del jefe

---

<sup>152</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo 1901, f. 58v/ 27 de Abril de 1901.

<sup>153</sup> El presupuesto para reparaciones locativas estaba destinada a los arreglos, mejoras de los locales donde se enseñaban a las niñas

<sup>154</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo 1898, f.168r / 25 de Noviembre de 1898.

<sup>155</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo 1898, f. 123r/2 de Mayo de 1898.

<sup>156</sup> Ángela de las Mercedes Tello Rodas, «La construcción de las relaciones de género en el ámbito escolar dentro de una comunidad afrodescendiente afrodescendiente», (tesis para obtener el título de maestría en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo, Flacso, 2017), 34. Disponible en: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/11388/14/TFLACSO-2017AMTR.pdf>



político dirigido al teniente político de Sinincay en el que manifiesta la necesidad de dividir el local de la escuela de niños para que también sea de niñas». <sup>157</sup> De esta manera, se dan los primeros pasos para la educación mixta, sin embargo se abrieron colegios diferenciados por sexo debido a las demandas y sobre todo al temor de una sociedad que no dejaba del todo las ideas conservadoras. <sup>158</sup>

Otra de los aportes importantes que el municipio de Cuenca hizo a la educación de las mujeres, es el apoyo a la construcción de la Escuela Central de Niñas. Es así, que en el siguiente apartado se hará mención acerca de una de las escuelas de niñas más representativas de la ciudad y cuyo funcionamiento se prolongó por varios años.

### **El Municipio de Cuenca y la escuela central de niñas**

El edificio diseñado por el Hno. Redentorista Juan Bautista Stiehle ubicado en la calle de «La Corte» (hoy Gran Colombia) y «Boyacá» (hoy Benigno Malo) donde funcionaba la escuela central de niñas tiene su historia desde hace varios años atrás en los que cumplía otras funciones y su estructura arquitectónica se adapta a su funcionalidad. <sup>159</sup> Es por ello que, a continuación se muestra un eje cronológico que muestra los momentos que marcaron la historia de este establecimiento.

---

<sup>157</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo, f. 159v/ 17 de Marzo de 1896

<sup>158</sup> Tello Rodas, «La construcción de las relaciones de género», 34-35

<sup>159</sup> María, Tómmerbakk. 2014. *Escuela central: Investigación, recopilación de textos y estudios*. Cuenca





Nota: Elaboración a partir de los datos proporcionados por las actas de cabildo y revisión bibliografía referente a la historia de la Escuela Central de niñas.

Como se puede apreciar en el anterior orden cronológico en 1897 debido al temblor algunas edificaciones incluida la Escuela Central de niñas sufrió varios daños, por tal motivo llega a la Ilustre Municipalidad de Cuenca un «oficio del Sr Jefe Político dando cuenta que ha mandado se ejecute en la escuela de niñas las reparaciones indicadas por el Hno. Juan».<sup>160</sup> Para ello se requiere contratar personal para que ejecuten las reparaciones y en vista de que autoridades como el Jefe Político «manifiesta la necesidad de concluir la escuela central de niñas, ante ello fue nombrado perito el señor Bernal para que presente un presupuesto de lo que costara la conclusión de dicha institución y que se mande a oficiar al Tesorero Municipal

<sup>160</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo 1896, f.127r/ 14 de enero de 1896



para que convoque empresarios para la obra». <sup>161</sup> Es de esa manera que se buscaba solucionar de la manera más rápido posible los daños ocasionados.

La empresa que resultó ganadora para las reparaciones y conclusión de nuevos locales de enseñanza, es la del Sr Darío Dávila. No obstante, «los concejales Peralta y Cobos hicieron la observación que en el presupuesto haga constar la aclaratoria de que la madera y tejas que se empleen sean de {...} buena calidad». <sup>162</sup> Mediante esta observación, se evidencia una preocupación por hacer uso de buenos materiales para la conclusión de la institución, sin embargo, en la sesión de 1897 el presidente del concejo manifestó que «no podía llevarse a cabo la conclusión de la escuela debido a la falta de fondos y que era preferible que el Municipio trabaje por su cuenta y una vez que se cuente con los fondos se haga efectivo el contrato con la empresa encargada de la obra». <sup>163</sup> Es así que, a pesar de la buena predisposición del municipio para la conclusión de la obra, los problemas económicos afectan su continuidad. Sin embargo, en el momento que existan los fondos necesarios se continuará la construcción.

Por otra parte, en 1905 se llevan a cabo dos contratos. Uno con el Sr. Ezequiel Palomeque quien se comprometió a entregar Mil adobes para la Escuela Central de Niñas y el otro contrato celebrado con el Sr Benigno Granda carpintero de profesión, quien se compromete a trabajar por el tiempo de un año en todas las obras de carpintería que el Ilustre Concejo le confíe. <sup>164</sup> Al parecer estos contratos fueron voluntarios y un donativo para que se continúe con la conclusión de la escuela, ya que en las actas de cabildo no se encuentra ninguna cantidad de dinero asignado a dichos señores por el pago de sus servicios. Esta situación muestra que la ciudadanía también colaboraba con donaciones de materiales o mano de obra para la conclusión de la escuela de niñas. De tal manera, se puede decir que son contratos voluntarios con el objetivo de ayudar.

Finalmente, en 1910 llegó a la municipalidad un informe en el que consta el presupuesto del costo de la cubierta, una vez que fue modificado se aprobó con los siguientes costos.

---

<sup>161</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo 1896, f. 183r/28 de Abril de 1896

<sup>162</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo 1896, f.223v/29 de Septiembre de 1896

<sup>163</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo 1897, f.257r/1 de Enero de 1897

<sup>164</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo 1905, f.63v /10 de Febrero de 1905

Tabla 6. Presupuesto del costo de la cubierta

Cantidad	Articulo	Total
24	Pilares de bomba	120 sucres
30	Solares	90 sucres
130	Biguillas	130 sucres
60	Cantoneras	96 sucres
180	Piezas de madera para soleras y cumbreras	180 sucres
80	Nudillos para canecillos.	48 sucres
100	Cintas	30 sucres
50	Piezas para piernas de tijeras	100 sucres
60	Tablas	105 sucres
	Total	899 sucres

Elaborado por: Autora

De esta manera se adquieren los materiales necesarios para culminar la cubierta de la escuela central de niñas, ya que era necesario que esta construcción finalice a la brevedad posible.



Fotografía 1. Escuela Central de niñas, actual calle Benigno Malo, 1920 aproximadamente

Anónimo. Colección privada<sup>165</sup>

Cabe mencionar que el diseño arquitectónico de la Escuela Central de Niñas se basa en el principio de la organización de los ambientes. De esa manera aplicar la técnica de «mirar y vigilar», donde según Foucault la escuela intenta controlar y disciplinar el cuerpo, gestos, detalles y movimientos. Para ello, se necesita que cada individuo tenga un lugar y cada lugar un individuo de tal manera que la división de los espacios físicos permita controlar la presencia o ausencia de los que están y de los que no. Además, los muros no solo

<sup>165</sup> María Tómmerbakk, *Escuela central: Investigación, recopilación de textos y estudios*. Cuenca. 2014. 118.



deben contener a los alumnos, sino que las aulas presenten ventanas a los pasillos, para que desde afuera, se pueda mirar y vigilar a quienes están dentro.<sup>166</sup>

### 3.4. Mujeres y la dirección de escuelas

#### Contratos celebrados entre 1895-1912

Como ya se mencionó en el primer capítulo durante el periodo conservador, donde Gabriel García Moreno administró el país desde 1869-1875 con un principio de doctrina basada en la religión católica, por tal motivo trajo a congregaciones religiosas que se encargaron de la educación. En Cuenca una de las primeras congregaciones que llegó para encargarse de una escuela, es la de los Sagrados Corazones, sin embargo, para poder dirigir escuelas se debía elaborar un contrato con la Ilustre Municipalidad en el cual consten las cláusulas y los acuerdos que debe cumplir tanto la municipalidad como el contratista. Es así que en este apartado se hará una recopilación de los contratos encontrados en las actas de cabildo del periodo de estudio.

En 1903 un contrato celebrado entre el municipio y las Madres Dominicanas en el que se establece el máximo y el mínimo de niñas que deben concurrir a la escuela que dichas madres dirigen. El contrato manifiesta lo siguiente:

Que se contrate cinco profesoras para la dirección de la escuela, debiendo regentar cada una de ellas por lo menos treinta alumnas y sesenta por lo más. El señor Vicepresidente dijo que acepta la moción modificada en estos términos la municipalidad pagará cinco institutoras, siempre que el número de alumnas en la escuela no rebaje de ciento cincuenta sin exceder de trescientas; que caso contrario aumentarán o disminuirían las institutoras costeadas por la municipalidad, en porción al aumento o disminución del número de las educandas.<sup>167</sup>

---

<sup>166</sup>Tómmerbakk,. *Escuela central: Investigación, recopilación de textos y estudios*. Cuenca. 2014  
120-121

<sup>167</sup>Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo 1903, f.346r/11 de mayo de 1903



Una vez que se celebra este contrato las Madres Dominicanas deberán informar sobre el número de alumnas que asisten a su escuela para que de esa manera se pueda incrementar o disminuir las institutoras.

Con respecto a la Escuela Central de Niñas continua como ha estado desde años anteriores, bajo la dirección del instituto de las Hermanas de la Caridad. «En 1904, se redacta un nuevo contrato con las Hermanas de la Caridad para que administren la institución educativa (Escuela de Niñas) por diez años más, bajo el nombre de “Escuela Central” referente a su ubicación».<sup>168</sup> El contrato se celebra bajo las siguientes condiciones,

La enseñanza de las niñas comprenderá la instrucción religiosa y moral de acuerdo a lo que establece la ley de Instrucción Pública señalada para las escuelas. Además, las Hermanas enseñaran las labores propias de su sexo, necesarias para la economía doméstica y que pueda proporcionar a las educandas medios de subsistencia en lo porvenir. Quinto las hermanas gozarán de libertad para observar en la enseñanza las reglas y métodos de su instituto en cuanto no se opongan a las leyes y ordenanzas de la Instrucción Pública. Sexto la Madre Superiora tendrá en general amplias facultades para admitir o expulsar a las alumnas según los casos pero cuando pasa ello u ocurran dificultades serias deberá ponerse de acuerdo con el presidente de la municipalidad. Séptimo el Ilustre concejo podrá hacer por medio de su residente o de cualquiera de sus miembros cuantas visitas crea conveniente para informarse acerca del número y delante de las alumnas las necesidades de la Escuela Octava. Octavo, la Municipalidad pagará a la Madre Superiora al principio de cada mes y durante el tiempo de vacaciones las cantidades siguientes: Veinte sures por cada una de las hermanas, doce sures para el Capellán y tres sures para el sirviente del establecimiento. Además dará también al principio de cada mes durante los días del año escolares tres sures para gastar de culto y diez sures para útiles de costura y escritura de las niñas pobres cuya distribución lo hará a su juicio, la madre Superiora

---

<sup>168</sup> Lisseth Arias Ochoa, y Vanesa Cordero Cedillo, «Modelo de gestión participativo para el Museo de la Ciudad de Cuenca con enfoque turístico». Proyecto de intervención previo a la obtención del título de Ingeniería en Turismo. Universidad de Cuenca, 2018. 36.



teniendo cuidado de formar una lista de las niñas favorecidas para premios de los exámenes de la escuela.<sup>169</sup>

Estos contratos tenían una duración de diez años a menos de que algunas de las partes incumplan con alguna de las cláusulas.

Además, en estos documentos se puede evidenciar el tipo de educación destinada a las mujeres, al estar a cargo de una congregación religiosa y al no estar todavía consolidado el sistema educativo laico. Se continuaba con la instrucción religiosa para las mujeres, ya que la relación entre la religión y las mujeres ha sido siempre ambivalente y paradójica porque la religión, es poder sobre las mujeres y poder de las mujeres. Es así que, las religiones monoteístas han hecho de la diferencia de los sexos un fundamento. De esta manera, es como se plantea las jerarquías de lo masculino y lo femenino es presentado como el orden de una naturaleza creada por Dios.<sup>170</sup> Además, estas órdenes religiosas mediante la educación para niñas, establecía y acentuaba la división de género. La preferencia era clara al impartir la enseñanza entre hombres y mujeres, ya que ellas estaban destinadas únicamente a formarse para cumplir deberes del hogar, mientras que los hombres eran formados como ilustrados.<sup>171</sup>

En base a estos planteamientos es que se instruye a las mujeres bajo parámetros religiosos, como se menciona en el contrato anterior se debe enseñar a las mujeres labores propias de su sexo, necesarias para la economía doméstica y que pueda proporcionar a las educandas medios de subsistencia en lo porvenir. Según Rousseau, «la educación de las mujeres debe ser relativa a los hombres. Gustarles, serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos; cuando jóvenes, educarlos; cuando grandes, cuidarlos; aconsejarlos, consolarlos, hacerles la vida agradable y dulce: he aquí los deberes de las mujeres en todas las épocas, y lo que se les debe enseñar desde su infancia».<sup>172</sup> Es decir se debía enseñar a las mujeres desde niñas labores que en el futuro les permita mantener un hogar donde ellas son las guías de los futuros

---

<sup>169</sup> AHM/C, Actas de Cabildo 1904, f.622r/ 4 de Diciembre de 1904

<sup>170</sup> Michelle, Perrot, «El alma» en *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de cultura económica, 2008. 58-68

<sup>171</sup> Tatiana Melissa García Paredes y Janneth Silvana Jarro Pandi, «Dolores J. Torres: Bosquejo sobre Filosofía de la educación» (tesis previo a la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Educación en Filosofía, Sociología y Economía, Universidad de Cuenca, 2015), 19, <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/23140>

<sup>172</sup> Perrot, Michelle, «El alma» en *Mi historia de las mujeres...*. 76.



ciudadanos. Algunas de las clases que debían recibir las niñas en la educación primaria son: escritura, costura, geografía, manufactura de sombreros,<sup>173</sup> entre otras. No obstante, todas las clases constaban dentro del programa de enseñanza que pasaba a la Comisión de Instrucción Pública de la ciudad de Cuenca, mismo que debe estar de acuerdo a lo que plantea la Ley de Instrucción Pública.

### **Contratos celebrados entre 1912 a 1925**

Fueron varias las reformas y los intentos por implantar un sistema educativo laico que inició con el triunfo de la revolución liberal. En primera instancia la Ley de Instrucción Pública de 1897 mantiene la formación religiosa obligatoria tanto en la enseñanza primaria como secundaria. En 1906 en la *Constitución* se establece la ley Orgánica de Instrucción Pública en la que se manifiesta que la enseñanza sea laica en todas las instituciones oficiales y municipales.<sup>174</sup> En el artículo 16 de dicha ley se establece que

La enseñanza es libre, sin más restricciones que las señaladas en las leyes respectivas; pero la enseñanza oficial y la costada por las Municipalidades son esencialmente seculares y laicas. La enseñanza primaria y la de artes y oficios son gratuitas, y, además la primera es obligatoria; sin perjuicio del derecho de los padres para dar a sus hijos la enseñanza que ha bien tuvieren. Ni el Estado ni las Municipalidades subvencionará ni auxiliará, en forma algunas otras enseñanzas que no fueren la oficial o municipalidad<sup>175</sup>

Sin embargo, la consolidación de todas estas reformas es un proceso que tarda en mostrar sus resultados, ya que el país estuvo por mucho tiempo bajo los ideales conservadores y terminar con ellos tomaba su tiempo. En la Constitución de 1912 se incluye y reordena las disposiciones que se añadieron desde 1906.

---

<sup>173</sup> Las clases mencionadas constan dentro de las actas de cabildo de 1896 a 1912, ya que mediante solicitudes se pide al municipio la dotación de ayudantes para dichas clases.

<sup>174</sup> Gabriela, Ossenbach, «La secularización del sistema educativo y la práctica pedagógica: Laicismo y Nacionalismo, El laicismo en la Historia del Ecuador». *Procesos*, Revista ecuatoriana de historia No 8. Quito: Corporación Editora Nacional, 1996. 37

<sup>175</sup> Constitución Política de 1896, citada en Ossenbach Gabriela, «La secularización del sistema educativo y la práctica pedagógica: Laicismo y Nacionalismo...», 37.



Es así, como algunas de las congregaciones religiosas poco a poco dejaban de prestar el servicio de enseñanza, en su lugar las escuelas pasan a ser dirigidas por miembros de la sociedad. En Cuenca a partir de 1913 empezaron a llegar a la municipalidad oficios para la celebración de contratos para dirigir escuelas de niñas, situación que coincide con la culminación de algunos, las señoras Herlinda Toral viuda de Pozo, Manuela Toral viuda de Jaramillo y señoritas Dolores Arizaga, Lucrecia Muños y Mercedes Cuenca presentan al Ilustre Concejo las bases para tomar a su cargo desde Octubre de 1914 la dirección de la escuela de niñas que actualmente dirigen las Madres Terciarias Dominicanas.<sup>176</sup>

De esta manera fue aprobado el contrato entre el municipio y las contratistas, por diez años bajo las siguientes bases,

1. «Las señoras Herlinda Toral viuda de Pozo, Manuela Toral V de Jaramillo, Dolores Arizaga, Lucrecia Muñoz V y Mercedes Cueva V se comprometen a dirigir una Escuela Primaria de niñas en esta ciudad costeadas por el Ilustre Municipio: proporcionando bajo su responsabilidad cuatro Señoritas de competencia y verso en los diversos ramos de enseñanza entre las cuales se distribuirán otras tantas clases, sin que ninguna pueda tener menos de treinta alumnas. En caso de que alguna de las clases no contare con el expresado número de alumnas, se reducirá o rebajará el sueldo correspondiente».<sup>177</sup>
2. «Las materias de enseñanza han de ser las determinadas por la ley de Instrucción Pública para las escuelas primarias. Además, de las cuatro clases funcionara una especial en la que con el título de “Taller” se aceptara a Señoritas hasta de veinte años para darles lecciones prácticas de costura, bordado, tejidos, lavado, planchado, panadería, confitería».<sup>178</sup>
3. «La municipalidad abandonará por este servicio treinta sucres mensuales de renta a cada una de las cinco señoritas encargadas de dirigir las cuatro clases y el “Taller” y cien sucres anuales que se entregarán el primero de Enero de cada año por el arriendo del local adecuado para el funcionamiento de la escuela y

---

<sup>176</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo, f.198v/ 13 de Junio de 1913

<sup>177</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo, f.199r/ 13 de Junio de 1913

<sup>178</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo, f.199r/ 13 de Junio de 1913





taller. Proporcionará también en la primera quincena del mes de julio de cada año, la cantidad necesaria para los premios de las alumnas». <sup>179</sup>

4. «En caso de que algunas de las clases llegase a tener más de sesenta alumnas se creará la dirección de otra clase con igual sueldo de treinta sures mensuales y el consejo entregará así mismo el primero de Octubre De cada año la suma de cincuenta sures útiles de escritorio y textos de las niñas pobres». <sup>180</sup>

A través de este contrato se evidencian varios aspectos. En primer lugar, la educación de las mujeres empieza a ser dirigida por mujeres de la sociedad, en este caso viudas y señoritas. Además, el municipio continúa apoyando económicamente con el pago de sueldos de las señoritas encargadas de dirigir las clases y con la suma para premios de las estudiantes que se destaquen en sus exámenes. Dado que en estos años la educación de las mujeres tiene el objetivo de insertarlas al mundo laboral, en este contrato se evidencia que se comienza a plantear talleres donde se darán lecciones prácticas de costura, bordado, tejidos, lavado, planchado, panadería, confitería. Los conocimientos de estas clases también son de utilidad dentro del hogar, este taller estaba dirigido a señoritas que no recibieron una instrucción primaria y de alguna manera brindarles la oportunidad de trabajar, gracias a los conocimientos adquiridos.

De la misma manera se celebró otro contrato entre la Ilustre Municipalidad y las señoras Dolores Tamariz viuda de Moscoso, Rosa Martínez viuda de Chacón. Amelia Tamariz viuda de Carrasco y Rosa Amalia Carrasco viuda de Salcedo «para establecer o dirigir por sí mismas o por medio de profesoras nacionales o extranjeras una escuela primaria de niñas, un taller de labores femeniles y un asilo de infantes, sujetándose a las leyes, reglamentos (...) sobre Instrucción Pública». <sup>181</sup> Para estos años las profesoras de los normales preparadas con el método de enseñanza herbatiano, de la cual ya se trató en el capítulo uno, estaban listas para laborar en un sistema educativo laico. El contrato entre las señoras y la municipalidad fue aprobado bajo las siguientes estipulaciones:

---

<sup>179</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo, f.199r/ 13 de Junio de 1913

<sup>180</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo, f.199r/ 13 de Junio de 1913

<sup>181</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo, f. 259r/ 23 de Diciembre de 1913



Las señoras proponentes, en calidad de empresarias se comprometen a establecer y dirigir por sí mismas o por medio de profesoras nacionales o extranjeras de reconocida competencia una escuela, un taller de labores femeniles y un asilo de Infantes sujetándose a las leyes.<sup>182</sup> «Reglamentos y decretos sobre instrucción pública y a los mejores sistemas pedagógicos modernos de acuerdo y bajo la inmediata dependencia del Ilustre concejo Cantonal y conforma a las disposiciones del libro segundo título único de la recopilación de ordenanza y acuerdos municipales en lo que no se opusiere a las leyes anteriores. En la escuela funcionarán cuatro clases en las que enseñan por el método concéntrico, las materias que comprenden los elementos de humanidades según el plan oficial de la República. El taller tendrá por objeto el estudio práctico de las artes manuales o labores propias de la mujer tales como coser, bordar, tejer sombreros, también por el método concéntrico sujetándose a lo que al efecto señalará el Gobierno o el Concejo y la falta de una u otra a lo que les pareciere más conveniente a las institutoras. El asilo o jardín de infante servirá para la educación de niños de una y otro sexo menores de siete años. El número de alumnas en la escuela no rebajará a ciento cincuenta ni excederá de doscientas en el asilo los infantes no bajarán de doscientos sucres para la dirección del instituto se emplearán cinco profesoras y dos ayudantes que ganaran veinticinco sucres mensuales las primeras y quince las segundas lo que asciende a la pensión mensual de ciento cincuenta y cinco sucres. Las profesoras y ayudantes dependen únicamente del Consejo y en cuanto a la enseñanza quedan sujetas a las Leyes de Instrucción pública y a las decisiones de dicha corporación. Los vales mensuales para el cobro de profesoras y ayudantes los formará y suscribirá una sola de las contratantes es cualquiera de ellas en caso de muerte incapacidad de una o varias de proponentes el contrato continuará vigente aunque sea con una sola. Este contrato empezará a regir desde el primero de enero de 1914 y durará por diez años pudiendo reformarse de común acuerdo entre las partes contratantes».<sup>183</sup>

---

<sup>182</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo, f.259v/ 23 de Diciembre de 1913

<sup>183</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, Actas de Cabildo, f.259r/ 23 de Diciembre de 1913

En este contrato se evidencia que la educación de las mujeres se abre hacia otros ámbitos, además, de buscar la modernización y mejora de la calidad y de enseñanza. De acuerdo a este contrato el método que se debe usar para la educación de las niñas es el concéntrico, que nace particularmente de los problemas pedagógicos y de la secularización de la sociedad de Chile en 1889<sup>184</sup>. Este método «dejaba de lado el exceso de disciplina en las salas de clases y buscaba una pedagogía activa y más libre en la acción de los niños, y más productiva en la economía del país».<sup>185</sup> Tanto el reordenamiento del sistema educativo como la implementación de nuevos métodos de enseñanza provienen de las contrataciones de las misiones alemanas y los profesores contratados para enseñar en los normales a los futuros profesores de un sistema educativo laico.

Como se expresa en algunos de los contratos del apartado anterior, el municipio debía aportar con la contratación y pago del sueldo de profesoras; y ayudantes que se encargaron de las diferentes clases que recibían las niñas. Sin embargo, al Ilustre Concejo llegaban peticiones de incrementar, reemplazar, nombrar a profesoras, ayudantes, directoras y hasta porteras de las escuelas costeadas o que recibían el apoyo del municipio. A continuación, se presenta una tabla con los nombres del personal, el año y el papel que desempeñaba en las escuelas.

Tabla 7: Mujeres enseñando a mujeres

<b>Nombre y (rol)</b>	<b>Escuela en las que desempeñaban sus labores</b>	<b>Año</b>
Institutora	Escuela de Baños	1896
Señorita Otilia Ramírez M. (Institutora)	Escuela del Corazón de Jesús	1896
(Institutora)	Escuela del Valle	1897
Señorita Hortensia Torres. (Ayudante)	Escuela de las Hermanas de la Caridad	1910

<sup>184</sup> Santiago, Meneses Costadoat, «Una reforma radical: Profesores, liceos y planes de estudio. Implementación del sistema concéntrico en la educación secundaria en Chile (1889-1928)» (Tesis para optar al grado de Magister en Historia, Universidad Católica de Chile, 2018), 22-23.

<sup>185</sup> Meneses. «Una reforma radical: Profesores, liceos y planes de estudio. Implementación del sistema concéntrico....» 108



Sor Constanza Superiora de las terciarias Dominicanas (Directora)	Escuela de las Madres Terciarias Dominicanas	1913
Señoritas Angélica Alvarado y Judit Arizaga (Ayudante)	Escuela diurna de obreras	1914
Señorita Pauta (Profesora)	Escuela diurna de mujeres	1915
Señoritas Hortensia Torres y Mercedes Dávila (Ayudantes)	Escuela central de niñas que dirige la señora Amelia Tamariz y socias.	1915
Señorita Judit Arizaga (Profesora de la clase de corte de vestidos)	Escuela central de obreras	1915
Señorita María Luisa Molsalve Andrade (Reemplazo de Hortensia Torres)	Escuela Central de Niñas	1916
Señorita Antonia Mosquera. (Inspectora)	Escuela Diurna de Obreras	1919
Señorita Judit Arizaga y Angelina Alvarado (Profesora)  Señora Alejandrina G viuda de Hinostrosa (Profesora de bordado)  Señora Hortensia Bernal (Portera)	Escuela Diurna de Obreras	
María Guillen María Arroyo Carmen M Espinoza, María J	Escuela Central de Niñas	1919



Zegarra y Leticia Santillán (Profesoras)  María Flores y Mercedes Silva (Ayudantes)		
Señoritas Jesús Gonzales, Margarita Riofrio, Ester Crespo, Elena Proaño Alejandrina Sánchez (Profesoras)	Escuela de niñas del Sagrario	1920
Señoritas María Santillán, Amelia Ávila, Rosa A Mosquera, Zoila .D Zalamas, Mercedes Granda, María Díaz, Eudocia Guzmán y Hortensia Torres.(Profesoras)	Asilo de infancia y escuela anexa de niñas	1920
Señorita Julia Monsalve en lugar de la señorita Hortensia Torres	Asilo de infancia y escuela anexa de niñas	1921
Señorita Antonia Mosquera (Inspectora)  Señoritas Judit Arizaga y Angelica Alvarado (Profesoras de Corte)  Doña Alejandrina G viuda de Hinostrosa (Profesora de bordado)	Escuela Diurna de Obreras	1922
María Guillen, María J Arroyo, Carmen M. Espinoza, Leticia Santillán (Profesoras)	Escuela Central de Niñas	1923



María flores y Mercedes Silva (Ayudantes)		
--	--	--

Elaborado por: Autora

La incorporación de la mujer al sistema educativo no es únicamente como estudiantes, en esta tabla se puede observar que a medida que pasan los años y se implementan las reformas de Instrucción Pública en favor de la participación de las mujeres en el mundo laboral y de esa manera contribuyen al desarrollo de la sociedad. Mientras transcurren los años es evidente el incremento de profesoras y ayudantes a algunas escuelas municipales.



## Conclusión

La educación es un proceso que ha estado presente desde hace varios siglos atrás y se desarrolla de acuerdo al avance y progreso de la sociedad. Puesto que, el tema educativo forma parte de las diferentes etapas de la sociedad de ahí su trascendencia en el progreso económico y social, es decir la educación forma parte importante de la ideología del poder y es una forma de estructurar la sociedad en los diversos contextos. Es así que en el periodo de investigación se evidencia que cada gobierno propone su sistema educativo de acuerdo a sus necesidades, así por ejemplo se tiene una postura conservadora y de centralización de poder frente a la ideología liberal que plantea el gobierno sucesor. Cada uno de ellos tiene su planteamiento y discurso acerca de la educación, con respecto al de las mujeres el gobierno conservador impulsó la educación de ellas a través de contrataciones de las órdenes religiosas, ya que dentro del orden social que buscaban, la mujer era la protectora del hogar y la encargada de la educación de los futuros ciudadanos, por ende debían aprender labores del hogar así como a leer y escribir. Mientras que, lo planteado por los liberales busca la incorporación de la mujer al mundo laboral, como una forma de apoyar el progreso al que aspiraba llegar, situación que les abrió las puertas de nuevos espacios en la sociedad, sin embargo, esta situación no implicaba dejar de cumplir el rol de madre dentro del hogar.

Es así, que al ser la educación un formador social que responde a necesidades se requiere de la participación de entes gubernamentales y de la sociedad. Es por ello que existen entes encargados del control y supervisión del sistema educativo a nivel nacional, en el caso del periodo de investigación, es decir 1895-1925, dicho ente se llamaba el Ministerio de Instrucción Pública. Sin embargo, a nivel local el municipio también podía intervenir en este tema en el caso de Cuenca se evidencia que el municipio ha estado presente en este ámbito desde la fundación de la ciudad, pues las diferentes administración se han preocupado por incrementar el número de escuelas e incentivar la asistencia a las mismas. En cuanto a la educación de las mujeres, debido a las escasas investigaciones no se ha podido establecer desde cuando el municipio ha tenido participación en este ámbito.

Sin embargo, existe datos que dan muestra que el municipio apoyó la educación de ellas en los años anteriores al periodo de investigación, puesto que en el periodo de gobierno de



García Moreno tienen lugar las firmas de contratos con las congregaciones religiosas, especialmente de los Sagrados Corazones, donde el municipio colaboraba con las instalaciones para su estadía. En el periodo de 1895 a 1912 con el triunfo del Liberalismo y las nuevas leyes de instrucción pública que son aplicadas años después de asumir el poder, los municipios retoman la participación en la educación. En estos años la educación, sobre todo de las mujeres experimenta un cambio pues la concepción sobre ellas empieza a cambiar y son consideradas parte del desarrollo y progreso del país, no obstante para ello necesita ser instruida no solo para las labores del hogar, sino también para el mundo laboral. Este cambio no fue instantáneo, tomó varios años consolidarlo, no obstante poco a poco se van insertando nuevas clases, profesionales con otra metodología de enseñanza, incentivos para las alumnas destacadas. En cuanto a los incentivos se hace referencia a los premios que el municipio entregaba a las niñas que obtengan las mejores calificaciones en el examen de fin de año escolar, examen que dicho sea de paso se tomaba a las alumnas de todas las escuelas de niñas, para ello el cabildo designaba comisionados encargados de supervisar que el proceso se lleve con transparencia.

Cabe mencionar que entre 1895 a 1912 el municipio lleva a cabo la firma de contratos con las congregaciones religiosas, donde se establece el tipo de educación que ellas imparten a las niñas, la religiosa y moral, labores propias de su sexo necesarias para la economía doméstica y medios para su porvenir. Así, como también lo que ellas requieren del municipio, de esa manera se establece que cada profesora debe encargarse de una clase con el mínimo de 30 y máximo de 60 alumnas, en caso de disminuir o incrementar el municipio debía asignar o retirar profesoras. Estos contratos tenían la duración de diez años a menos que algunas de las partes incumpliera algunas de las cláusulas establecidas o actuara en contra de la Ley de Instrucción Pública. Mientras que, a partir de 1912 en adelante los contratos para dirigir escuelas de niñas no únicamente lo plantean las congregaciones religiosas sino que, también lo hacen las mismas mujeres, en su mayoría viudas. Ellas en sus contratos manifestaban que la educación que se impartirán en la escuela que dirigen será segregada y laica, además proponían la creación de talleres donde las mujeres podían aprender algún oficio para ingresar en un mundo laboral. De esta manera se plasma las diferentes etapas que atraviesa la educación de las mujeres.





El municipio, también se preocupó por temas de infraestructura y economía. En cuanto a infraestructura, se centró en reparar las instalaciones donde las niñas recibían clases o a su vez arrendaba o compraba locales para convertirlos en escuelas. Mientras que, en el ámbito económico se preocupó por el pago de los empleados de las escuelas de niñas así como también de los profesores encargados de la enseñanza de las niñas y de los arriendos. Es así, que el municipio desempeña un papel importante, con respecto a la educación de las mujeres, puesto que la apoyó a través de diferentes acciones.

El tema de educación resultó ser interesante para el planteamiento de un nuevo estudio, a medida que se fue desarrollando esta investigación y de los datos obtenidos surgieron nuevas interrogantes que complementarían o dieran paso a futuras investigación. Por ejemplo, en algunos de los contratos se manifiesta el estado civil de las profesoras, generalmente son señoritas o viudas, es así que surgió la siguiente interrogante ¿El estado civil influye o es parte de un requisito para ser profesora de alguna escuela?, caso similar sucede con los contratos para dirigir las escuelas de niñas. De la misma manera, el tema de los premios que se entregaban a las alemanas que se destacaban en el examen de fin de año escolar, cabe preguntarse ¿Cuál era el objetivo de entregar premios? o ¿Qué tipo de premios entregaban a las alumnas destacadas?. Estas y otras interrogantes irán surgiendo a medida que se desarrolle la lectura de esta investigación.



## Bibliografía

- Abela, Jaime Andréu, «Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada» (2012), 15. Disponible en: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>
- Achig Subía, Lucas. «Cuenca en el siglo XVIII; identidad social y vida cotidiana », en Economía y Sociedad de Cuenca y su Región: Siglos XVIII, XIX y XX, editado por Silvia Ortiz Guerra 159-183. Cuenca, 2009
- Aguilar, María y Cordero, María. Cuenca espacio y percepción 1900-1950. Universidad de Cuenca: Cuenca, 2015
- Alía Miranda, Francisco, *El método y las técnicas de investigación histórica*. España: Síntesis. 2016. 30.
- Arias Ochoa, Lisseth y Cordero y Cedillo Vanesa. «Modelo de gestión participativo para el Museo de la Ciudad de Cuenca con enfoque turístico». Proyecto de intervención previo a la obtención del título de Ingeniería en Turismo. Universidad de Cuenca, 2018.  
<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/30827/1/Proyecto%20de%20Intervenci%C3%B3n.pdf>
- Atienza Medina, Rafael. *Boletín de la Real academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae* 39 (2011): 23-34.
- Atienza Medina, Rafael. «Consideraciones sobre el termino Plutocracia». s/a
- Bermúdez, Isabel. *La educación de las mujeres en los países andino*, El siglo XX, editado por Guillermo Bustos, 169-206. Quito: Corporación Editora Nacional, 2015.
- Bonilla, Marcelo, Françoise Martinez y Emmanuelle Sinardet. Transformar o reflejar las realidades andinas la educación en el siglo XX, *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* 28, n. 3 (1999): 329-411.



Borrero, Ana Luz. «Cuenca en el siglo XIX: Cabildo, Ayuntamiento y Municipio, el tránsito de la ciudad colonial a la republicana. Aspectos de su historia urbana.» *Revista Pucara*, N.º 26, 2015: 73-89.

<https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/pucara/article/download/2594/1666>

Borrero, Ana Luz. «Transformaciones y modernización en Cuenca, 1920 - 1950». En *Espacios urbanos, arquitectónicos y visualidades en transición. 1860-1940*, editado por Alexandra Kennedy, 245-273. Cuenca: Facultad de Arquitectura y Urbanismo. 2018.

[https://www.researchgate.net/publication/332138468\\_Transformaciones\\_y\\_modernizacion\\_en\\_Cuenca\\_1920\\_-\\_1950](https://www.researchgate.net/publication/332138468_Transformaciones_y_modernizacion_en_Cuenca_1920_-_1950)

Buriano, Ana. «Entre el protectorado y la República del Sagrado Corazón: el Ecuador garciano, 1860-1875». *Historia Mexicana* 65: 1860-1875.

Cantuña, Ligia. «El pensamiento y participación de José Peralta en la Revolución Liberal de 1895 en el Ecuador». Trabajo de investigación previo a la obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, Mención en Ciencias Sociales, Universidad Central del Ecuador, 2018.

Carrasco, Catalina «Municipio, obra pública y educación en la época de la Revolución liberal, 1900-1910» *Claves de la historia de Cuenca*. Catedra Abierta Editores: Cuenca. 2017.

Carrasco, Catalina. «Cuenca, Municipio y educación en la época de la Revolución Liberal», *Diario el Telégrafo*, 2015.

<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/cuenca-municipio-y-educacion-en-la-epoca-de-la-revolucion-liberal>

Cerón López, Marco Uriel. «La infraestructura y su relación con el desarrollo económico de un país: Caso de América Latina y el Caribe», (tesis previo a la obtención del título de Ingeniería Civil, Universidad de ingenierías civil y geométrica, 2018).



<http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.100/15802/tesis.pdf.pdf?sequence=1>

Chávez Balseca, Lorena. «La Modernización en las reformas a la educación en los periodos de García Moreno y Eloy Alfaro, análisis del contenido: Leyes de Instrucción Pública de 1863 y 1897». Tesis previo a la obtención del título de: Socióloga con Mención en Ciencias Políticas, Universidad Católica del Ecuador, 2014.  
<http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/11974>

Colquehuanca Usedo, Irma. «Reformas de la educación formal de la mujer puneña (1850 a 1941)». Tesis de maestría en educación, Universidad Nacional del Antiplano, 2019.

Cruz, Carlos. «El final de los gobiernos plutocráticos y la junta de gobierno provisional en 1925». Trabajo de Investigación presentado como requisito previo a la obtención del Título de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales, Universidad Central del Ecuador, 2019.  
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/18393/1/T-UCE-0010-FIL-376.pdf>

Cueto Carlos. «Liberalismo radical en Colombia (1863-1885) y Ecuador (1895-1912)». Tesis previa a la obtención del grado de magister en Estudios Latinoamericanos. Mención en Política y Cultura, Universidad Andina Simón Bolívar, 2010.  
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2601/1/T0932-MELA-Cueto-Liberalismo.pdf>

Delgado, Julio. «Iglesia y educación pública en Quito y en Cuenca a fines del periodo colonial (1750-1809)». Monografía previa a la obtención del título en Ciencias de la educación, especialidad Historia y Ciencias Sociales, 2011.

Freile, Carlos. «Hitos de la historia de la educación en el Ecuador (siglos XVI-XX)». Universidad San Francisco de Quito, 2013.  
[https://alabado.usfq.edu.ec/sites/default/files/2020-06/pea\\_013\\_0004.pdf](https://alabado.usfq.edu.ec/sites/default/files/2020-06/pea_013_0004.pdf)

García Paredes, Tatiana y Jarro Pandi. «Dolores J. Torres: Bosquejo sobre una filosofía de la educación». Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en



Ciencias de la Educación en Filosofía, Sociología y Economía. Universidad de Cuenca. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/23140/1/tesis.pdf>

Goetschel Ana María. «Estado y educación femenina antes del liberalismo», en *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas Quito en la primera mitad del siglo XX*: Abya Yala, 2007.

Goetschel, Ana María y Chriboga, Lucía. *Reconstruyendo historias de mujeres ecuatorianas*. Quito: Comisión de transición hacia el consejo de mujeres y la igualdad de género, 2009. <http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/4351>

Goetschel, Ana María, «Proyecto liberal, mujeres y educación: 1895-1912» en *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas Quito en la primera mitad del siglo XX* (Abya Yala, 2007),

Goetschel, Ana María. «Educación e imágenes de la mujer en los años treinta ». *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 28 (1999): 401-410. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12628307>

Guzmán Guajardo, Javier. «Rescate y preservación documental de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México». *Signos históricos* 19. (2017): 197-205: Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-44202017000200197](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-44202017000200197)

Historia, n. o 8 (1996).

Kennedy, Alexandra, América Latina: Espacios urbanos, arquitectónicos y visualidades en transición. 1860-194, Historia Arte y arquitectura, Cuenca, 2015. 253

Kingman Garcés, Eduardo y Goetschel, Ana María «El presidente Gabriel García Moreno, el Concordato y la administración de poblaciones en el Ecuador de la segunda mitad del siglo XIX». *Historia Crítica*, núm. 52, enero-abril, 2014, pp. 123-149 Universidad de Los Andes Bogotá, Colombia.



Lloret Bastidas, Antonio. «*Historia de la Educación en Cuenca*». En el *Libro de Cuenca* 1989. Imprenta Hermano Miguel.

Lloret Bastidas, Antonio. *Biografía de Cuenca: Calendario Cívico cultural de la Ciudad Año del IV centenario de la Fundación Española de Cuenca en América 1557-1957*. Cuenca, 2015.

Lloret Bastidas, Antonio. *Crónicas de Cuenca: Tomo IV La educación* (Cuenca: Ecuador, 2007).

López Noguero, Fernando. «El análisis de contenido como método de investigación». *Revista de Educación*, 4 (2002): Disponible en: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf>

Peñañiel, Marjorie. «El Poder político en la educación en el gobierno del General Eloy Alfaro en los años de 1895- 1912». Trabajo de grado presentado como requisito para obtener el título de Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales, Universidad Central del Ecuador, 2017. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/11018/1/T-UCE-0010-1621.pdf>

Meneses Costadoat, Santiago. «Una reforma radical: Profesores, liceos y planes de estudio. Implementación del sistema concéntrico en la educación secundaria en Chile (1889-1928)» (Tesis para optar al grado de Magister en Historia, Universidad Católica de Chile, 2018),22-23, <https://repositorio.uc.cl/xmlui/bitstream/handle/11534/33341/Tesis%20-%20El%20Sistema%20Conc%C3%A9ntrico%20-%20Santiago%20Meneses.pdf>

Ministerio de Educación, «Información Legal del Ministerio de Educación» (Quito, 2012). [https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/09/A1\\_Base\\_Legal\\_1.pdf](https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/09/A1_Base_Legal_1.pdf)

Montes Sanchez, Macarena. «Discursos de una modernidad excluyente: academia y género en Cuenca, 1890-1950», en *Modernidad y vanguardia en América Latina 1930-1970.*:



II Jornadas Internacionales de Historia del arte y arquitectura (HiSTAA). Universidad de Cuenca, 2017, 283-314.

Ordóñez Morejón, Ramiro. *El pensamiento antiimperialista de José Peralta*. Ecuador: Universidad de Machala, 2015.  
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/6630/1/3%20EL%20PENSAMIENTO%20ANTIIMPERIALISTA%20DE%20JOSE%20PERALTA.pdf>

Orquera Polanco Katerinne, «Los liberales radicales y la instrucción pública, 1895-1912» en *La agenda educativa en el periodo liberal-radical 1895-1912*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador 2015; Corporación Editora Nacional.

Orquera Polanco, Katerinne. «La normatividad republicana sobre las mujeres y la instrucción pública en el siglo XIX» en *La agenda educativa en el periodo liberal-radical 1895-1912*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador 2015; Corporación Editora Nacional.

Ossenbach, Gabriela. «La secularización del sistema educativo y la práctica pedagógica: Laicismo y Nacionalismo, El laicismo en la Historia del Ecuador». *Procesos*, Revista ecuatoriana de historia No 8. Quito: Corporación Editora Nacional, 1996. Disponible en: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1247/1/RP-08-ES-Ossenhach.pdf>

Pacheco Monica y Urgiles Magaly. «Cuenca en el periodo de la revolución liberal 1895-1925» Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca, 2016.  
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/25584>.

Perrot, Michelle, y Mariana Saúl. *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de cultura económica, 2008.

Rodas, Raquel. *Narrativa histórica: Madame Rivet*, Académica Numeraria de la Academia Nacional de Historia del Ecuador. Disponible en: <https://afese.com/img/revistas/revista62/mdmrvivet.pdf>



Rodríguez, Linda. *Política y poder, 1830-1925*. Quinto Centenario 7, Universidad Complutense de Madrid, 1985.

Santiago Castro Gómez, «Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro”». En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, editado por Edgardo Lander. Buenos Aires: CLACSO, 2000.

Sevilla, Alexandra. «Las mujeres ecuatorianas: Entre las prácticas y el discurso (1895-1929)», Tesis de Maestría. Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador. 2002.

Silva Guevara, Wilson y Dume Mora, Manuel. «Eloy Alfaro como representante del laicismo ecuatoriano y su influencia de la separación entre la iglesia y el Estado, en los estudiantes del décimo año de educación básica de la unidad educativa ciudad de Ibarra zona 8 distrito 01 cantón Guayaquil provincia del guayas año lectivo 2015-2016 propuesta: diseño de una guía didáctica sobre el origen del laicismo ecuatoriano». Guayaquil, Universidad de Guayaquil, 2015. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/24029/1/BFILO-PHG-15P49.pdf>

Sin Autor, Periodo plutocrático, *El telégrafo*, 2012

Sinardet Emmanuelle. «La mujer en el proyecto nacional de la Revolución Liberal ecuatoriana (1895-1925): ¿Qué representación de la mujer?». En Ponencia, Coloquio de Historia Canario Americana XIII–Congreso de la Asociación Española de Americanistas VIII, Las Palmas de Gran Canaria, 1998).

Sinardet, Emmanuelle. «La pedagogía al servicio de un proyecto político: El herbatismo y el liberalismo en el Ecuador (1895-1925) ». *Revista Procesos* 13 (1999): 25-45. <http://repositorionew.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1447/1/RP-13-ES-Sinardet.pdf>

Soasti Toscano, Guadalupe. «Situación de la educación en el Ecuador durante la década de 1835 a 1845”». Informe comité de investigación. Quito. 2003.





Tello Rodas, Ángela de las Mercedes. «La construcción de las relaciones de género en el ámbito escolar dentro de una comunidad afrodescendiente». Tesis para obtener el título de maestría en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo, Flacso, 2017. Disponible en:

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/11388/14/TFLACSO-2017AMTR.pdf>

Terán Najas, Rosemarie, «La escolarización de la vida: el esfuerzo de construcción de la modernidad educativa en el Ecuador (1821-1921)». Tesis doctoral.2015 Universidad Nacional de Educación a Distancia, España, 2015.

Terán Najas, Rosemarie. «Laicismo y educación pública en el discurso liberal ecuatoriano (1897-1920): una reinterpretación». *Historia Caribe* - Volumen XII n° 30, 2017: 81-105. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.30.2016.4>

Tómmerbakk, María. 2014. *Escuela central: Investigación, recopilación de textos y estudios*. Cuenca

Vizcaíno G, Milcíades. «La educación superior en América Latina ¿Democracia o plutocracia?». En publicación: *Escenarios mundiales de la educación superior. Análisis global y estudios de casos*. López Segre, Francisco. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Noviembre 2007 ISBN 978-987-1183-61-6